

B O L E T I N

de la

ACADEMIA

CHILENA

de la

H I S T O R I A



a ñ o L X I V n ° 1 0 7

S a n t i a g o d e C h i l e 1 9 9 7

PUEBLOS ANDINOS DEL NORTE CHILENO*

(Una revisión de artículos)

por

Armando de Ramón

Académico de Número

La zona andina chilena, cuya historia y circunstancias se estudian en este informe, abarca al territorio de las actuales regiones Primera y Segunda en que ha sido dividida esta República. Pese a sus diferencias, ambas presentan gran similitud en sus características físicas como podrá apreciarse de la descripción siguiente:

Miradas en conjunto, se puede decir que ambas regiones son las más septentrionales de la República de Chile ya que limitan hacia el norte con el Perú en la llamada "Línea de la Concordia" mientras que al este, en su tramo más septentrional lo hacen con Bolivia. Por el poniente dividen Chile de la República Argentina, mientras que al sur confinan con la Tercera Región de nuestro país y al oeste con el océano Pacífico. Se ubican sobre el meridiano 69°30' longitud O y corren desde una línea que se extiende entre los paralelos 17°30' y 26°05' latitud sur.

Su relieve, de este a oeste, está caracterizado por cuatro fajas o tramos muy diferentes entre sí y que corren de norte a sur. El primero corresponde a la cordillera de los Andes constituyendo un tramo compacto con algunas altas cumbres como el monte Sillajhuai con 5.993 metros de altura o el Llullaillaco con 6.723 metros de altitud. A continuación se extiende el altiplano puna que es una planicie nivelada a una altura aproximada de cuatro mil metros y que también presenta algunas montañas elevadas como el monte Tarapacá con 5.815 metros o el Auncaquilcha con 6.148 metros. Inmediatamente hacia el oeste se extiende la llamada "Depresión Intermedia" o "Pampa" que es una llanura con algunos salares, la que se continúa de norte a sur con una altura promedio de mil metros; en ella se encuentran las

*Este trabajo es parte de un informe más amplio presentado a FONDECYT. Proyecto N° 92-0028, 1992.

principales salitreras y limita al sur con el famoso "despoblado" o desierto de Atacama. Tanto este "despoblado", que constituye sin duda la "porción más árida del desierto", como en general toda la región de Atacama, está rodeado por grandes accidentes geográficos también muy áridos como son el Altiplano de Lipez y la Puna de Atacama (Martínez, 52-1988). Desde la quebrada de Camiña hasta aproximadamente el río Loa, esta Depresión Intermedia es llamada "Pampa del Tamarugal" por la presencia de tamarugos (*Prosopis Juliflora*) que fueron especialmente abundantes hasta la primera mitad del siglo XIX. Finalmente, y ya junto a la costa, se extiende la cordillera de la Costa que tiene una anchura promedio de cincuenta kilómetros y que presenta junto al mar, algunas planicies litorales de poca extensión.

El clima de estas regiones ha sido clasificado como desértico normal con nubosidad abundante en la faja costera. Tanto en la "Depresión Intermedia" como en la "Faja Andina" el clima se clasifica igualmente como desértico normal de altura y de estepa de altura. Estudios relativamente recientes (Weischet, 85-1975) han establecido que el núcleo central de estas regiones, al que hemos llamado "Depresión Intermedia", puede ser estimado como "el desierto más árido de la tierra" debido a que presenta condiciones extremas respecto de dos variables fundamentales: escasez de precipitaciones y magnitud de las oscilaciones diarias de la temperatura del aire. Este fenómeno no tiene lugar en la costa donde se aprecia generalmente abundante nubosidad la que, sin embargo, no deriva en precipitaciones de alguna importancia como para asegurar el regadío. En cambio en años normales entre los meses de diciembre a marzo, tanto en el Altiplano como en la cordillera de Los Andes, se producen precipitaciones que dan a esta temporada el nombre de "invierno boliviano". Ello produce una media anual de precipitaciones en Arica de 0,7 mm en tanto que al interior, en Parinacota, se registran 318 mm.

Las precipitaciones cordilleranas que hemos indicado dan origen a ríos que bajan por las quebradas desde la Cordillera y el Altiplano hasta llegar a la Pampa donde se hunden bajo el suelo. Muy pocas de estas corrientes de agua logran llegar al mar, como es el caso de los ríos Lluta y Azapa en la Primera Región o el río Loa en la Segunda, pero todos forman valles profundos que se llaman quebradas los cuales, en ciertos trechos, permiten pequeños y fértiles llanos a las orillas de la corriente los cuales constituyen la parte mejor cultivada de toda esta región.

En la Primera Región, las más importantes son la quebrada de Azapa cuyas aguas forman un amplio valle en cuya desembocadura se encuentra la ciudad de Arica. Más al sur aparece la quebrada de Vitor que no llega hasta el mar y la de Camarones cuyas aguas también desaparecen antes de alcanzar el mar. En cuanto a la quebrada de Tarapacá que fue sede de la capitalidad de la provincia como se verá en seguida, comunica la pampa del Tamarugal con el altiplano pero igualmente presenta el fenómeno de que sus aguas se hunden sin llegar al mar. Durante la dominación

española y luego, bajo el dominio peruano, la quebrada y el pueblo de Tarapacá fueron el centro poblado más importante de la zona ya que este pueblo, por ser la capital provincial desde el siglo XVIII, estuvo habitado por numerosas familias de origen español. En el pueblo de Tarapacá nació en 1796 el que sería más tarde el mariscal Ramón Castilla, presidente del Perú durante dos períodos (1845-51 y 1855-62).

En la Segunda Región, como ya dijimos, la corriente más importante está constituida por el río Loa el cual comienza su curso tomando la dirección norte sur recibiendo en esta parte a los ríos San Pedro y Salado. A continuación este río avanza hacia el oeste, en seguida hacia el norte y, finalmente, otra vez hacia el oeste desde donde cruza en dirección al mar. Su largo total comprende un recorrido de 440 km y su hoya hidrográfica alcanza a 33.910 km² de superficie.

1. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA (SU HISTORIA)

El corregimiento de Arica, dependiente de la provincia de Arequipa, fue establecido el 17 de julio de 1565 por el gobernador del Perú Lope García de Castro. Estuvo dividido en tres tenientazgos o distritos que eran Locumba en territorio de la actual república del Perú, Tacna que incluía Arica, y el distrito de Tarapacá cuyo territorio actualmente constituye la parte más septentrional de la república de Chile (Horacio Larraín, 44-1975).

Los límites de este corregimiento se extendieron desde el río Locumba por el norte, y el Loa por el sur y su jurisdicción se extendía a los repartimientos de Lluta, Tarapacá, Pica y Loa, Tacana (Tacna) e Hilabaya, incluyéndose en su jurisdicción el pueblo de pescadores de San Antonio de Ité (en la desembocadura del río Locumba) y que parecía ser la cabeza de los demás pueblos de pescadores. En la parte correspondiente a la actual república de Chile, su jurisdicción incluía las quebradas o valles de Lluta, Azapa, Camarones, Tana o Camiña, Aroma, Tarapacá, Quipisca, Guatacondo y el curso inferior del valle del río Loa. En tiempos del virrey Toledo, se estableció que el corregidor de Arica tenía jurisdicción sobre el puerto de Loa, mientras que disposiciones posteriores establecieron que el límite sur iba "desde arriba (Quillagua) a ambas bandas (del río Loa) hasta Tucupilla". Desde el siglo XVI capital de este corregimiento fue el puerto de Arica a través del cual y, desde 1574, se hacía la comunicación con Potosí, especialmente el tráfico de azogues según ordenara el virrey Francisco de Toledo. Esta actividad cobró mucha importancia cuando en 1587 se fundaron allí las Cajas Reales y desde que en 1606 se iniciara la construcción de los Almacenes Reales, todo lo cual contribuyó a convertir a este Puerto en uno de los más importantes del Pacífico Sur.

Esta división administrativa se mantuvo hasta el año 1768 en que por decreto de

8 de abril de ese año, el virrey Amat creó la provincia de Tarapacá sobre la base del antiguo tenientazgo del mismo nombre, dándole por capital el pueblo de San Lorenzo de Tarapacá que se levantara al pie de la quebrada de su nombre y nombró primer gobernador militar y político a Antonio O'Brien. Sin duda que la nueva creación se debía en buena parte al desarrollo del mineral de plata de Huantajaya y la capital escogida, fue el que entonces era el poblado más importante de la zona ya que el naciente puerto de Iquique, situado a poca distancia de aquel mineral, se encontraba entonces muy poco poblado.

Esta nueva estructura político-administrativa tuvo corta duración. En 1782 se aplicó en el virreinato la Ordenanza de Intendentes convirtiéndose tanto a Arica como a Tarapacá en partidos que dependían de la intendencia de Arequipa. Producida la Independencia, y luego de consolidada la república del Perú, Tarapacá y Arica formaron parte del departamento de Tacna del cual, en 1868, Tarapacá era una provincia litoral. Pero el inicio de la explotación del salitre hizo que, desde 1876, fuera ascendido a la categoría de departamento.

Producido el conflicto bélico con Perú y Bolivia, Chile se anexó esta región. No obstante, fue el tratado de paz de Ancón de 20 de octubre de 1883, ratificado el 28 de marzo de 1884, el que entregó definitivamente a Chile este antiguo departamento peruano, el cual fue constituido en provincia chilena por ley de 31 de octubre de 1884 con dos departamentos: Pisagua y Tarapacá. Ello ratificaba la primacía de la costa sobre el interior al dar la capitalidad tanto de la provincia como de los departamentos a los puertos del mar que eran también los puntos de salida del salitre. El mismo tratado, cedió por diez años a Chile los territorios de Tacna y Arica los cuales también fueron establecidos como una provincia según la misma ley recién mencionada. El tratado de paz definitivo con Perú, firmado en Lima el 3 de junio de 1929 y sus protocolos complementarios, determinaron que Tacna fuera devuelta al Perú y que Arica quedara definitivamente en poder de Chile, por lo que esta última pasó a constituirse en un departamento de la provincia de Tarapacá. Esta situación no fue modificada sino hasta el año 1974, oportunidad en que se inició el proceso de regionalización que dividió al país en doce regiones. Dentro de este esquema, la antigua provincia de Tarapacá pasó a ser la Primera Región del territorio chileno.

En cuanto a Atacama, tuvo otra evolución administrativa muy diferente debido a que era un territorio dependiente de la Audiencia de Charcas. También debe advertirse que en ella la conquista fue mucho más lenta. Su incorporación definitiva sólo vino a ocurrir cuando en el pueblo principal de esa Provincia el 5 de marzo de 1557 los antiguos rebeldes atacameños entregaron al capitán Juan Velásquez Altamirano, vecino de la ciudad de La Plata y encargado de la "pacificación", todas sus armas "en señal de amistad" (Téllez y Silva, 77-1989).

Este último acontecimiento, creaba las condiciones para regularizar el tráfico entre el puerto de Cobija y Potosí y también nombrar un funcionario español con el título de corregidor. En 1564 se justificaba este nombramiento diciendo que era "necesario proveerse el corregimiento de Atacama por ser el paso para la provincia de Chile, porque no habiendo juez allí se alzan luego los indios (y) cesa el paso para aquella provincia" (Téllez y Silva, 77-1989). Sin embargo aunque en 1574 hubo señales de que la Corona quería abolir este cargo, el virrey Toledo consideró necesario mantenerlo aunque reduciendo su salario. Su asiento estuvo en San Pedro de Atacama, donde solía a veces haber un escribano.

A diferencia de Tarapacá, Atacama era "un área marginal" debido a la pobreza de sus recursos, su baja densidad demográfica y la mayor sequedad de sus desiertos. Todo ello hizo que Atacama, en cuanto unidad administrativa, no tuviera mayor importancia y que su documentación fuera hasta hoy muy escasa como lo destacan varios autores (Martínez, 53-1985). Los artículos consultados reproducen un documento emanado en de los oficiales reales de Potosí a finales del siglo XVIII, donde se expresa que aunque se tenían algunas vagas noticias sobre "que en la provincia de Atacama hubo escribano, alguacil mayor y alcalde provincial" no encontraron fundamento que apoyara esta noticia "y así no hay oficio alguno existente en dicha provincia" (Martínez, 53-1985).

Sin duda que contribuyó a mantener la presencia española en Atacama, el tráfico que se hacía entre el puerto de la Magdalena de Cobija y Charcas, en especial Potosí. En 1591 consta que desde este Puerto se enviaba pescado al Alto Perú y que usaba la vía que pasaba por Chiu Chiu (Martínez 53-1985). Otro documento publicado por Jorge Hidalgo en 1983¹, se refiere a la opinión que tenía el comisionado Dr. José Agustín de Arce en 1787 sobre este tráfico cuando Cobija era "la vía predilecta para quienes hacían comercio desde Chile por la intermediación de los puertos de Copiapó y Valparaíso, su salubridad en comparación con Arica y la facilidad del transporte de carga a Potosí. También para los productos que venían desde Lima los costos resultaban más bajos". Agregaba dicho Comisionado que este tráfico había sido arruinado por "los corregidores al imponer repartos forzosos y valores para las cargas terrestres que no cubrían los precios de costo necesarios para reponer las mulas".

En 1804, se mantenía la misma estructura aunque ahora el corregidor había sido reemplazado por un subdelegado que dependía del intendente de Chuquisaca de acuerdo al nuevo régimen administrativo de las Intendencias. El gobierno indígena de los repartimientos lo tenía, a su vez, un gobernador asesorado por una segunda

¹Hidalgo, Jorge: Dos documentos inéditos y un mapa de Cobija: informe del comisionado Dr. José Agustín de Arce 1786-87. En *Chungará* N° 10, pp. 139 y ss.

persona, probablemente "reminiscencia del sistema dualista del cual quizá también lo sea la división de Baja y Alta Atacama". En cada una de estas partes residía uno de los dos curatos que existían en esa zona y cada subunidad tenía, en esa época, un curaca o cacique además del alcalde (Hidalgo, 31-1978).

Debido a las incidencias políticas que presidieron la creación de la república de Bolivia, solamente en 1839, la Asamblea de este país intervino en la región de Atacama. Para ello se creó un departamento compuesto de dos provincias: la del Litoral llamada Lamar, con un prefecto que residía en el puerto de Cobija constituida en capital de este Departamento, y la del interior o Atacama a cargo de un subprefecto. En 1868 se crearon nuevas subprefecturas siendo en aquel año establecida la de Mejillones, también en el litoral y, después de 1870, la de Caracoles. En 1878, la capital de la prefectura del litoral había sido trasladada a la nueva ciudad de Antofagasta fundada oficialmente el 22 de octubre de 1868. Esta nueva población había experimentado un crecimiento muy rápido el que hizo posible que en 25 de enero de 1872 se conformara la primera municipalidad con el nombre de Junta Municipal la que se transformó en Consejo Municipal independiente en enero de 1877. Al transformarse en capital del Departamento, pasaron a depender de ella las demás provincias las que en 1878 eran cinco: Tocopilla, Calama, Caracoles, Atacama y Cobija (Cruz, 18-1965).

El 14 de febrero de 1879 sobrevino la ocupación de Antofagasta por el ejército de Chile, dando inicio con este paso a la llamada "Guerra del Pacífico". Ese mismo año fue nombrado el primer gobernador chileno para administrar aquel Departamento el cual quedó formalmente bajo jurisdicción chilena en virtud del Tratado de Tregua celebrado entre Chile y Bolivia el 24 de noviembre de 1884. En virtud de tal convenio pudo Chile dictar la ley de 12 de julio de 1888 que constituyó la provincia de Antofagasta y establecidos los departamentos de Tocopilla, Antofagasta y Taltal los tres con capitales costeras. Con esta división administrativa, resultó que los pueblos del interior de la provincia quedaron bajo la jurisdicción del departamento de Antofagasta. Sin embargo y bajo la presión del desarrollo del mineral de cobre de Chuquicamata esta situación se modificó por ley de 31 de octubre de 1924 la que creó el Departamento de El Loa que tuvo por capital a la ciudad de Calama (Álvarez, 4-1988).

Actualmente y desde que se inició el proceso de regionalización de Chile en 1974, la provincia de Antofagasta pasó a constituir la Segunda Región de Chile.

2. RECURSOS NATURALES

En un conocido artículo, Lautaro Núñez, hace una síntesis de aquellos recursos del desierto chileno que fueron usados por dos pueblos que lo habitaron a lo largo de

aproximadamente once mil años (Núñez, 57-1989). Este autor reúne los recursos más significativos en nueve grupos:

El primero se refiere a la caza, principalmente de herbívoros y roedores, destacando entre ellos los camélidos salvajes; igualmente se refiere a la recolección de especies vegetales silvestres. A partir de una época que el autor sitúa entre los milenios II y I a.C. surgió la agricultura y la domesticación y crianza de animales con lo que se dio paso a la producción de alimentos y al aumento sostenido de los rendimientos gracias al uso de fertilizantes (guano) traído desde la costa.

El segundo grupo está constituido por los recursos marinos para lo cual se requirieron labores de pesquería de cierta complejidad. No obstante, ya en el III milenio a.C. se inició "la conquista del mar desde su explotación playera, hasta el acceso a cardúmenes de alta mar" merced al uso de balsas. Ello permitió también el mejoramiento técnico que significó la fabricación de anzuelos, arpones, redes y otros instrumentos que permitieron obtener mayores volúmenes de peces y mariscos.

El tercer grupo comprende los recursos agrarios destacándose, desde el IV milenio a.C., el cultivo de la papa y la quínoa en las quebradas "prepuñañas" seguido más tarde por la labranza de la mandioca, el maíz, los zapallos, ají, porotos y otros que se cultivaron en los valles bajos. A éstos, los españoles añadieron las hortalizas en especial las cebollas, ajos, zanahorias y acelgas, incorporando también el cultivo de la alfalfa, pese a que los pobladores primitivos ya conocían el uso de los pastos naturales que se hallaban en los fondos de quebradas, planicies "premontañas" y vegas de altura, hasta donde llevaban a pastar a sus ganados trashumantes.

A propósito de este recurso, debemos referirnos al uso, tenencia y derechos que se refieren a la tierra. Se ha destacado que la conquista española y la labor colonizadora posterior, planteó para los habitantes indígenas de América un problema de gran trascendencia. Me refiero a la tenencia de la tierra que, para los primitivos habitantes del continente no podía ser objeto de aprovechamiento individual. Según esto, los indígenas del Altiplano, al igual que los demás pueblos precolombinos, sólo concebían la propiedad comunal de los pastizales y de la tierra agrícola y esta diferencia con el derecho español, derivado del romano, que privilegiaba la propiedad individual de la tierra dedicada a la agricultura, debió llevar en lo sucesivo a múltiples conflictos. Sin embargo, en recientes estudios (Bernhardson, 9-1985) se ha destacado que muchos aymarás, al menos desde mediados del siglo XX, han aceptado las reglas del juego impuestas por la juridicidad chilena y muchos han tratado de "legitimizar el usufructo de sus pastizales ante el Estado Chileno" realizándose, en algunos casos, una importante concentración de campos de hierbas y tierras en pocas manos.

En cuanto a los recursos pecuarios, ellos consistieron fundamentalmente en la ganadería, en especial la del llama que se inició hacia el II milenio a.C. Éste se

constituyó en el recurso de mayor importancia para la población prehispánica y, aunque el primitivo ganado fue aparentemente desplazado más tarde por los grandes y pequeños herbívoros europeos, en la actualidad parece que ha recuperado su valor y ha crecido el interés por su conservación.

No cabe duda de que los pueblos aymarás de las actuales regiones Primera y Segunda, tuvieron como actividad principal la agricultura y la ganadería por lo cual los recursos agrarios y pecuarios pasaron a ser los elementos principales del sistema económico de esta cultura los cuales eran producidos en las diferentes fajas o tramos que se escalonaban desde la Cordillera y el Altiplano, hasta la costa del mar. Los investigadores del pasado precolombino del mundo de los Andes han destacado que "la percepción y el conocimiento que el hombre andino adquirió de sus múltiples ambientes naturales a través de milenios" le permitió combinar aquella gran variedad de ambientes "en un solo macrosistema económico (Murra 55-1975). Esto llevó a la sociedad andina a crear un sistema de control simultáneo de los distintos tramos o pisos creando el concepto de "archipiélagos verticales" que enfatiza el "control simultáneo de pisos o 'islas' ecológicas" (Ibíd.). Además, dada la "complementaridad" que se observa entre los distintos pueblos que habitaban estas regiones, este control de distintos "pisos ecológicos" podía manifestarse en un intercambio que permitía obtener otro tipo de recursos de los que algunas comunidades no disponían o les eran escasos. Se trataba de una actividad muy intensa que comprometía a vastas zonas y las menciones de testigos de los siglos XVI y XVII así lo comprueban destacando la gran variedad de productos que se almacenaban en las casas de esas comunidades. Jerónimo de Vivar que pasó por San Pedro de Atacama a mediados de 1540 relata que en las casas de esa localidad sus habitantes tenían "ciertos apartados pequeños y redondos a manera de hornos en que tienen sus comidas que es maíz, papas, frijoles y quínoa, algarroba y chañar (de) que tengo dicho del que también hacen un gustoso brebaje para beber". Por su parte Antonio Vásquez de Espinoza relataba en 1618 que en la misma localidad había abundancia de comida ya que en su región se cogía "trigo, maíz, algarrobas, papas, uvas que siembran los indios y otras huertas de árboles frutales de España" (Zapater, 87-1976). Esta abundancia, además de servir para abastecer las expediciones militares que pasaron por estas poblaciones, permitía, también que se enviaran productos a otras regiones como era el caso de las tierras de las Quebradas Altas de la actual provincia del Loa, cultivadas con el objeto de abastecer a "la población más numerosa que ocupaba el vecino altiplano (sector Lipez, actual Bolivia)" (Aldunate, 1-1986).

Un quinto recurso fue el forestal, mucho más numeroso en los tiempos primitivos que en la actualidad, y que consistió en bosques de tamarugos de los cuales se obtenían sus vainas "ricas en glucosa" y de chañares cuya harina fue un alimento fundamental en la dieta de la región.

Un sexto recurso lo constituyen los hídricos que fueron usados en los tiempos prehispánicos junto con nacer la agricultura para regar los primeros cultivos. En un principio se regaba por inundación aunque más tarde aprendieron a represar y a canalizar el agua de riego, lo que permitió ordenar la distribución mediante turnos. Por su inmensa importancia, en los párrafos que siguen nos referiremos extensamente a este recurso.

El agua para el regadío procede, fundamentalmente, de aquella que se almacena en la cordillera de los Andes durante los meses lluviosos de enero a marzo, lo que ha permitido a un autor (Ossandón, 60-1989) decir que esta Cordillera es "como molino de agua, de donde se distribuye el agua sea hacia el piemont, sea hacia la pampa del Tamarugal, hacia los acuíferos costeros. Agua que, obviamente, beneficia también *in situ* al mismo Altiplano chileno, a los oasis en altura, sean los de las cuencas o a los que se deslizan por las quebradas intentando llegar al mismo océano". Otros autores (Van Kessel, 81-1985) han estimado que los colonizadores europeos realizaron en Tarapacá una revolución minera muy radical que condujo a la zona hacia una economía de exportación "centrada hacia afuera" y fundada en la explotación de recursos no renovables "sin reinversiones en infraestructura agrícola" con lo cual se vieron afectadas las superficies regadas. Esta tendencia se agudizó durante los siglos XIX y XX para estas comunidades indígenas, dando paso a un proceso de subdesarrollo "galopante y catastrófico" que abarcaría toda la economía andina tradicional.

Lautaro Núñez, en otro trabajo (Núñez, 56-1985), recuerda la historia de las aguas del valle de Quisma, cerca de Pica y al interior de Iquique. Allí se desarrollaron labores agrarias durante un período de mil años el cual terminó en 1921, año en que este recurso le fue expropiado para asegurar el agua potable de la ciudad de Iquique. El autor citado, concluye que "Frente al triunfalismo urbano de Iquique que aspiraba a mayor higiene, alcantarillado y por qué no, a 'bosques y jardines de recreo'... tal ansia de progreso dejaba fuera de acción a los rurales del Valle y Mantilla" Termina expresando que aquel valle "fue tan fértil como cualquier otro de los que bajan de la precordillera al Tamarugal, pero observará que ahora es inhóspito y el desierto ha avanzado sobre los vestigios de casas y cultivos, porque aquí la vida no fue precisamente un espejismo".

En el mismo sentido, otro autor (Bernhardson, 9-1985) estudió el impacto causado por la desviación de las aguas del río Lauca acción destinada a obtener energía hidroeléctrica para Arica y su zona y aumentar la capacidad de regadío del valle de Azapa. Fuera del impacto internacional de esta medida puesta en obra por el gobierno de Chile en 1964, ella causó perjuicios a la comunidad aymará del Altiplano chileno. Como dice el autor citado "la mayoría del ganado en la zona altiplánica utiliza los pastos perennes de las vegas, ciénagas o bofedales... Estos

constituyen una asociación vegetal de gran importancia, de manera que sus suelos aluviales y turbosos soportan un pastoreo intensivo, a pesar de ocupar un muy bajo porcentaje del terreno total del altiplano, no más de cinco por ciento". En todo caso y aunque el canal que se saca del Lauca no debió afectar en forma significativa el régimen hidrográfico de aquel río, sin embargo, las obras ejecutadas por Endesa y por la Dirección de Riego para que la Central Hidroeléctrica y el valle de Azapa no carezcan de agua, sí han afectado aquellas "vegas, ciénagas y bofedales" haciendo desaparecer a algunos de ellos con el consiguiente perjuicio.

Con todo, los proyectos para aprovechar las aguas altiplánicas para riego, no se han planteado solamente en nuestro siglo como lo señala Jorge Hidalgo, en un completo estudio en que analiza varios intentos sobre este particular (39-1985). Comienza con la proposición del factor de Potosí, Juan de Lozano Machuca el cual, en carta escrita al rey desde esa Villa en 8 de noviembre de 1581, informó que los antiguos incas trataron de construir un canal para regar la pampa del Tamarugal (a la que el factor llama el Algarrobal) en Tarapacá pero que la llegada de los españoles habría frustrado este proyecto. El factor creía que dicho proyecto podría ser terminado por los españoles a efectos de regar aquella pampa "que es tierra fértil y abundante de comida" por lo que habría la posibilidad de fundar dos o tres pueblos de españoles, reducir los indios de ese distrito y labrar las minas "porque son muy ricas".

Pocos años más tarde, en 1619, el cabildo de Arica hizo llegar al virrey del Perú príncipe de Esquilache, otro proyecto para regar el valle de Azapa con las aguas del río Lauca, ni más ni menos que el que, trescientos cincuenta años más tarde, haría efectivo el gobierno chileno. El virrey consideró insuficientes los datos proporcionados por el cabildo de Arica por lo cual, en 20 de noviembre de dicho año, nombró un inspector para que le diera más cabal información antes de resolver.

Un tercer proyecto de regadío en esta zona data del año 1764 y fue obra de Antonio O'Brien, juez visitador y alcalde mayor de minas y registros de la provincia de Arica. El origen de este plan emanaba del interés de la Corona en dotar de agua al mineral de Huantajaya el cual, pese a su fama, no había dado mayores ingresos al Real Erario. O'Brien presentó un plano que ha sido objeto de minuciosos estudios (Larraín y Couyoumdjian 45-1975) y un proyecto de regadío que proponía la canalización de las aguas de la laguna de Lirima "hasta el nacimiento de la quebrada de Tarapacá" todo lo cual sería hecho mediante la construcción de dos canales. Una vez realizado esto, debía construirse "un sistema escalonado de envases o represas en tres puntos claves de la quebrada" lo que planteaba la necesidad de trasladar a la población de esa quebrada hasta la pampa Iluga o del Tamarugal donde se construiría un pueblo para los indios que trabajarían esos terrenos. Con ello no sólo se proveería de agua al mineral de Huantajaya, sino que podrían cultivarse y producirse

los alimentos que precisaban los mineros. Este proyecto aún subsistía en 1807, año en que al sargento mayor de brigada de ingenieros, Francisco Javier de Mendizábal le fue ordenado que diera un informe técnico sobre la posibilidad de regar Pampa Iluga con aguas de Lirima. Aunque su informe fue negativo, sugirió en cambio que en esa Pampa se desarrollaran "ingenios movidos por el viento y la construcción de norias, con mecanismos sencillos cerca de Pozo Almonte".

A fines del siglo XIX aparecieron nuevas ideas sobre regadío y agricultura en esas regiones, basadas ahora en la necesidad de apoyar la nueva industria extractiva del salitre (Billinghurst 11-1973) creando una economía agrícola regional. Las mismas ideas planteó Francisco Riso Patrón en un folleto publicado en 1903 (Riso Patrón, 67-1903) enfatizando la posibilidad de obtener agua en la pampa del Tamarugal, ideas que se habían plasmado en un proyecto presentado al Congreso Nacional de Chile el 29 de mayo de aquel año el cual nunca logró convertirse en ley.

Esta realidad histórica ha hecho pensar a algunos (Van Kessel, 81-1985), que "la inversión 'indirecta' para una agricultura supeditada a la minería, era muy grande y poco rentable en comparación con inversiones directas en el sector minero, complementadas con importaciones de alimentos". Según esta interpretación, tanto el virrey Toledo en 1581, como el príncipe de Esquilache en 1619, el virrey Amat en 1764, o el gobierno chileno en 1893 y en 1903, habrían privilegiado la importación de alimentos desde la zona central agrícola de Chile abandonando la idea de iniciar costosos trabajos para producirlos en el lugar en que se explotaban las riquezas mineras. El autor citado añade con tristeza que ésta "era la visión foránea (la) del colonizador", el cual privilegia en este caso el desarrollo minero, actividad "que predominó y que decidió la suerte de Tarapacá".

En todo caso, aún mantiene en algunas quebradas de las regiones Primera y Segunda la antigua productividad agrícola aymará. Un estudio sobre el regadío de la localidad de Chiapa (Martínez, 50-1987), se solaza recordando lo grato que es "a la vista, descubrir de súbito, en medio de la aridez de la precordillera, el espectáculo de las innumerables terrazas verdeantes de Chiapa que bajan desde más arriba del pueblo hasta el lecho mismo del riachuelo, en el fondo de la quebrada (a 2.970 m) a lo largo de varios kilómetros. Trabajadas con primor y minuciosidad andinos, son verdaderos jardines, algunas llenas de flores".

Un séptimo recurso es el minero. Tanto la minería del cobre, como la del oro y la plata fue usada por los indígenas prehispánicos tanto para elaborar objetos de uso doméstico como para servir de adorno a las personas como lo atestiguan los objetos encontrados en tumbas. No obstante fueron los europeos, en especial las empresas modernas, las que llevaron a la minería al nivel que ha alcanzado. Estas empresas han hecho que el llamado "Norte Grande" tenga por casi única función la de producir ingentes cantidades de productos minerales para la exportación, lo que no

solo ha desarticulado la antigua vida económica de esas regiones sino que ha traído casi la aniquilación de las primitivas poblaciones.

Como se sabe, en la Primera y Segunda Regiones abunda todo tipo de recursos mineros, en especial el cobre, la plata y el salitre. Por ello desde el siglo XVI se inició la búsqueda y la explotación de la plata como se hizo con las minas de Huantajaya, Lipez y Carangas, continuando después de la Independencia con la explotación del guano por el gobierno del Perú y con la gran minería del salitre y del cobre desarrollada durante la dominación chilena. Todo ello cambió radicalmente las condiciones de vida de estos territorios exigiendo a los pueblos indígenas tanto su contribución personal en hombres como quitándoles algunos elementos para ellos muy vitales como eran los recursos hídricos.

Sobre el importante mineral de Huantajaya en las cercanías del puerto de Iquique se habla más adelante. En este párrafo, sólo queremos mencionar el mineral de Caracoles, cercano a Calama, que fue descubierto el 24 de marzo de 1870 y desde entonces explotado por capitales, empresarios y obreros chilenos². El rendimiento producido por este famoso mineral, en doce años, no fue inferior a cuarenta y seis millones de pesos de cuarenta y cinco peniques.

En octavo lugar aparecen los recursos necesarios para la construcción. Según el autor citado, esta región disponía en abundancia de este tipo de elementos por lo que, ya en VIII milenio a.C. aparecieron tolderíos a base de postes y desde el III milenio a.C. se encuentran recintos circulares construidos con piedras pegadas. En cuanto a las primeras aldeas habitadas por agricultores, las investigaciones señalan que había de diversos tipos desde ramadas hasta edificios de adobe y techo de barro. En cambio, durante la época colonial, se comenzó a usar la piedra canteada, mientras que después de la Independencia y con el comienzo de las labores mineras del salitre, comenzó a usarse para los campamentos, la madera traída como lastre por los barcos que llevaban los productos de esas regiones.

Finalmente, el noveno recurso que se cita por los autores es el energético que, en los tiempos primitivos fueron los desechos de los bosques, restos vegetales y orgánicos como eran las heces de los camélidos. Más tarde, los hornos para fundir metales exigieron el uso del carbón que se obtenía también de los excrementos de los animales; la industria salitrera, en su oportunidad, exigió combustibles que en un principio se obtenían de los escasos bosques de la zona.

Esto es lo que los llevó hasta la casi extinción como fue el caso de los tamarugos que daban su nombre a la pampa donde crecían. Sobre el particular un historiador

²Herrmann, Alberto: La producción de oro, plata y cobre en Chile desde los primeros días de la Conquista hasta fines de agosto de 1894. Santiago, Imprenta Nacional, 1894, p. 23.

chileno ha escrito que "esos bosques tan densos y frondosos que hoy parecen cosa de fábula, fueron desapareciendo en obsequio de las industrias que tomaban creces: la fabricación de la pólvora, el beneficio de los minerales y la elaboración del salitre". Y agrega que "los bosques del Tamarugal han intervenido de una manera directa e inmediata en la creación de la industria salitrera y fomentaron, con detrimento propio, su vasto y rápido desarrollo"³.

Como puede verse, el llamado "desierto chileno" del "Norte Grande", no ha sido ni es un lugar desprovisto de recursos y se ha demostrado capaz de sostener una importante población. Desde luego que ya en épocas muy remotas, los pueblos que la habitaron pudieron desarrollar la agricultura y la ganadería. Han sido pues, los pequeños valles regados por las corrientes antes descritas, los que han sido la base de la vida económica de esos primeros hombres. La minería, en cambio, no fue el centro de la actividad económica de los primitivos habitantes de estas regiones, pero sí lo fue para la nación española desde el siglo XVI y sus sucesoras en el Continente desde el XIX. Parece evidente que, en esta distinta vocación, ha residido el origen de los problemas que han perjudicado a la cultura y a los habitantes y comunidades de aquellos valles cordilleranos y del Altiplano.

3. RECURSOS HUMANOS

Cuando tuvo lugar la invasión española, los pueblos aymarás ya tenían una larga historia en la región de Tarapacá y Atacama. Desde los primitivos cazadores y recolectores que la habitaban en el siglo XI a.C. hasta los agricultores y ganaderos sedentarios agrupados en aldeas y confederados "a lo menos" en tres pequeños reinos "con sus respectivos linajes señoriales focalizados en los valles ariqueños" tal como existían cuando se produjo la llegada de los incas. En esos momentos, víspera de la entrada española, lo básico de la relación entre estos pueblos así organizados, consistía en la búsqueda de aquellos mecanismos que permitieran "complementar sus recursos tan contrastados entre los Andes y el Pacífico". La implementación de este sistema significó un intenso tráfico de caravanas de llamas que iban y venían por el desierto procurando realizar el intercambio de mercaderías que eran deficitarias para los demás pueblos (Núñez, 57-1989).

Por lo tanto, al comenzar el siglo XVI d.C., los suelos susceptibles de explotación agrícola se encontraban completamente ocupados y se daba un completo equilibrio entre la capacidad productiva de esos suelos y el tamaño de la población moradora en ellos por lo que, para que se produjera un crecimiento demográfico, debería

³Hernández, Roberto: El Salitre (resumen histórico desde su descubrimiento y explotación). Valparaíso, Fisher Hnos. 1930, p. 7.

encontrarse nuevas técnicas para aumentar la producción. En este sentido deben entenderse los planes incaicos para romper este "techo de desarrollo" haciendo descender aguas "desde las cuencas andinas interiores por las quebradas", como se expresó en el párrafo anterior al comentar los datos proporcionados por el factor Lozano Machuca en su carta de 1581. Para Lautaro Núñez, ello "confirma la gran capacidad creadora andina, en términos de buscar nuevas áreas de poblamiento sobre la base de nuevas formas de organización del trabajo", añadiendo "que estamos en condiciones de probar que antes del siglo XVI los asentamientos atacameños habían sostenido un amplio desarrollo que les permitió superar los límites autárquicos y mover sus excedentes a través de transacciones andinas destinadas a proveerse de alimentos y bienes de status en un vastísimo territorio".

Esta situación, permitió que el ejército de Almagro, compuesto por cuatrocientos siete hombres, más una cantidad mucho mayor de indios de servicio pudiera hacerse de provisiones suficientes durante la estadía de dieciocho días que hicieron en San Pedro de Atacama a mediados de octubre de 1536 cuando regresaba desde Chile al Perú. Lo mismo pudo hacer el Adelantado al llegar al pueblo de Pica en noviembre del mismo año acampando allí durante algunos días (de Ramón, 65-1953). Pedro de Valdivia, cuatro años más tarde, permaneció dos meses en el mismo pueblo entre junio y agosto de 1540 con ciento cincuenta españoles y unos mil indios de servicio, consiguiendo provisiones para soportar la travesía del despoblado de Atacama.

Horacio Larraín ha tratado de calcular la población total de Tarapacá, a la llegada de los españoles (44-1975). En el trabajo citado, estudió las encomiendas concedidas entre el valle de Lluta y el río Loa determinando la existencia de tres: la que se otorgó a Pedro Pizarro en Tacna que abarcaba también la parte alta de la quebrada de Tarapacá; la concedida a Lucas Martínez Vegazo compuesta por indios asentados en los valles de Sama y Locumba, Lluta, Azapa, Tarapacá, Camarones y otras áreas vecinas; y la de Pica y Loa entregada a Andrés Jiménez. El análisis de estos datos, le permitió formar el cuadro siguiente:

CUADRO I
POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA

	Aymarás	Changos	Total
1540	Aprox. 5.000	600-700	5.600
1578	3.960	500-600	4.460
% declinación demográfica			
1540-80	Aprox. 20%	Aprox. 16,6%	

El carmelita Antonio Vásquez de Espinoza, que visitó esta región en 1618, calculó su población alcanzando los resultados que indica el cuadro siguiente:

CUADRO 2
POBLACIÓN ENCOMENDADA SEGÚN VÁSQUEZ DE ESPINOZA (1618)

	Tributarios	Viejos	Muchachos	Mujeres
Lluta y Arica	65	15	84	92
Tarapacá y Pica	950	121	981	2.035

Según Villalobos, durante el siglo XVII las antiguas encomiendas de Tarapacá quedaron sin encomendero y se incorporaron a la Corona, la cual repartió los "tributos vacos" en diferentes personas quienes cobraban estos tributos mediante concesionarios que habían rematado tal derecho (83-1979). Al ser disueltas las encomiendas por la real cédula de 1718, los indios quedaron legalmente liberados de las antiguas obligaciones, aunque las autoridades buscaron la forma de usar sus servicios adscribiendo en 1758 a estos indios en la "mita" con el objeto de que fueran ocupados en los trabajos de la mina de Huantajaya.

Todo esto motivó que el mismo año de 1758 se hiciera una visita y un empadronamiento que dio un total de 149 indios tributarios para los valles de Pica, Quisma-Matilla, Huatacondo, y otros *ayllos*, los cuales representaban una población de setecientos cincuenta indios. Preocupado por las posibles irregularidades de este recuento, el virrey Amat dispuso un nuevo empadronamiento que estuvo a cargo del gobernador, de Tarapacá Antonio O'Brien el que se hizo en 1771. Esta nueva enumeración dio un resultado total de ochocientos ochenta y dos naturales habitando el valle de Pica y anexos. Como es de suponer, éste no era el total de habitantes de ese valle y su distrito ya que, según los libros parroquiales, los indígenas eran ahora solamente el 58,33% de la población total, la que se componía también de mestizos, negros, zambos, españoles, y otros grupos raciales (Bermúdez, 9-1980).

Esta proporción se modificó muy poco cuando se contó la población de todo el partido en Tarapacá. En 1793, al realizarse un censo en el virreinato del Perú, resultó para Tarapacá un total de 7.923 almas de los cuales sólo 536 o el 6,76% de todos los habitantes eran de raza blanca, mientras que 5.406 o el 68,23% eran indígenas y 1.200 o el 15,14% fueron calificados como mestizos (Bermúdez, 9-1980). Según otras fuentes para el año 1812, la población indígena de Tarapacá ascendía a 6.088 habitantes (Van Kessel 79-1980).

Desde mediados del siglo XIX aparece en los pueblos indígenas el fenómeno de la despoblación. Un estudio que usa censos peruanos y chilenos analiza lo que ocurrió con la población perteneciente a las Hoyas de Tarapacá y Aroma entre 1862 y 1970, estableciendo que de 4.895 almas que existían en 1862, éstas habían bajado a 3.053 en 1907, 2.233 en 1940 y a 1.113 en 1970 (Gaete, 25-1975).

Según Horacio Larraín, el período más crítico de este despoblamiento se inició con la reactivación de las minas de plata de Huantajaya. Éstas habían sido trabajadas por los encomenderos desde la década de 1540 aunque estas labores fueron más bien esporádicas y sólo en 1748, al crearse una compañía para intentar su explotación, se pusieron nuevamente en actividad. Los trabajos decrecieron nuevamente en 1770 pero en 1792 se operaba otra vez más con mayor intensidad. Según el Intendente de esta época, en aquella mina trabajaban "más de cuatrocientos hombres sin necesitar de más gente que la que le proporcionaban los lugares del partido de Tarapacá" (Larraín, 47-1974). Las faenas se mantuvieron durante las primeras décadas del siglo XIX, aunque para el año 1843 hay testimonios de que este mineral estaba casi completamente abandonado.

A la plata sucedió el salitre el cual ya se exportaba en 1830 y que contribuyó más que otro factor al trastorno demográfico de la región de Tarapacá. Según los censos efectuados por Chile, esa provincia contaba en 1885 con 45.086 habitantes, los que duplicaron diez años más tarde a 89.751 llegando en 1907 a tener 110.036 habitantes. Sin embargo, estos datos esconden el despoblamiento ocurrido en el interior puesto que el aumento acelerado de habitantes para la provincia está en relación directa con el asentamiento costero y el progreso de la explotación del salitre.

En cambio para Atacama, durante la conquista y años posteriores, los datos parecen más difíciles de calcular. Eduardo Téllez y Osvaldo Silva explican que las estimaciones de población hechas por algunos investigadores varían desde los 3.000 a los 10.000 habitantes por lo cual, "mientras no se disponga de padrones confiables para 1535, ninguna estimación poblacional puede ser cierta" (77-1989). Los posibles cálculos se complican aún más, debido a que Atacama resistió a los españoles durante veinte largos años (1537-1557), lo que, sin duda, desorganizó la población de esa zona y causó muchas bajas entre sus hombres de guerra.

En cuanto a las encomiendas de Atacama, parece que éstas tuvieron poca importancia. Los autores mencionan una otorgada por Cristóbal Vaca de Castro a Francisco de Tapia la que en 1548 fue asignada a Pedro y Francisco de Isásaga. En 1560 se otorgó otra a Juan Velásquez Altamirano quien era corregidor de Atacama en 1566. A esta encomienda se incorporaron, después de 1581, los indios pescadores de Cobija. Los autores citados añaden que la familia de Francisco de Aguirre disfrutaba de una encomienda de pescadores changos situada en Morro Moreno la que aún mantenía a principios del siglo XVIII. Sin embargo, con estas encomiendas sucedió lo

mismo que con las de Tarapacá que en el siglo xvii ya no tenían encomendero y pertenecían a la Corona cuyas rentas las había otorgado a algunos personajes a los que deseaba premiar. La extinción de las encomiendas en 1718, convirtió a estos indios en jurídicamente libres.

Antonio Velásquez de Espinoza (82-1969) se refiere en su obra a la provincia de Atacama en la cual —dice— se encuentra el primer pueblo que es Toconce “yendo de la provincia de los Lipes” y luego San Pedro (sic) de Chio Chio situado a veintiocho leguas del puerto de Cobija. A trece leguas de Chiu Chiu se encontraba Atacama la Grande (San Pedro de Atacama), Calama y luego el pueblo de Toconao. Al pueblo de Atacama, le atribuye una población de 2.047 almas entre tributarios, viejos, muchachos y mujeres dato que, como veremos, coincide con otros cálculos (82-1969).

Téllez y Silva, sin embargo da su opinión sobre la dificultad de atribuir cantidades de población a este distrito, intentar ofrecer un cálculo aproximado de la población de Atacama. Partiendo del número de hombres de guerra apreciados por los conquistadores, en el momento de la conquista existirían una población entre tres mil quinientas y cinco mil almas. En 1581 los cálculos de Lozano Machuca indicaban la existencia de unos dos mil atacameños en los valles cordilleranos y cuatrocientos pescadores de Cobija datos que, de ser efectivos, debieron referirse a la población total y no a tributarios. En una visita efectuada en 1623, se registraron quinientos cincuenta y seis tributarios en quince pueblos más otros cuarenta pescadores (que multiplicados por cinco hacen 2.980 almas), dato que se aproxima a la población señalada por Lozano Machuca para cuarenta años antes (Téllez y Silva 77-1989).

Desde fines del siglo xvii y durante todo el siglo xviii aparecen datos más confiables debido a los numerosos recuentos de población contenidos en las visitas hechas por las autoridades.

Hidalgo (35-1984) comienza su análisis afirmándose en los datos de la visita de Atacama hecha por el corregidor Alonso de Espejo en 1683 por orden del virrey duque de La Palata. Explica que en el área propiamente andina “Atacama se dividía en ‘La baja’ y ‘La Alta’ Atacama”. La primera tenía por cabecera el pueblo de Chiu Chiu “que agrupaba a los pueblos establecidos en la hoya del río Loa”. En cambio ‘La Alta’ se componía de “un conjunto de caseríos instalados en los oasis de altura que se ubican al este del Salar de Atacama donde desembocan los escuálidos ríos endorreicos del área” incluyendo algunos pueblos del Salar de Atacama, para todos los cuales la cabecera estaba en San Pedro de Atacama. Todos estos pueblos con un total de dieciocho caseríos, tenían 379 indios tributarios, entre presentes y ausentes⁴,

⁴Estos fueron para Atacama la Baja: Chiu Chiu, Calama, Cobija, Caspana. Para Atacama la Alta: Solo, Sequitur, Salcar, Soncor, Coio y Veter, Conde Duque, Cantal y Acapana, Toconao, Socaire, Peine y Cama, San Pedro de Atacama.

los cuales harían una población total de 1895 almas si multiplicamos por cinco a los que tributan.

El mismo autor, en otro artículo estudia las incidencias de los patrones de poblamiento en el partido de Atacama desde 1752 a 1804 (Hidalgo, 32-1978). Este trabajo presenta un cuadro del movimiento demográfico de los curatos de Chiu Chiu y San Pedro entre los referidos años que reproducimos a continuación:

CUADRO 3
MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Año visita	Tributarios x 5 = población total	% incremento	
1752	491	2.455	
1777	648	3.240	+1,28
1787	729	3.655 ⁵	+1,28
1792	502	2.510	-6,27
1804	557	2.785	+0,91

La caída de la población verificada en 1792 la explica el autor a través de algunas hipótesis referida a la trashumancia de los vecinos de aquellos pueblos como parecen indicarlo varios testimonios sobre las migraciones hacia Tucumán "por la mayor facilidad con que consiguen su subsistencia". Para solucionar este problema se proponía una redistribución de las tierras "asegurándoles con el interés de la labranza para que no deserten al Tucumán o a otros países más dichosos (como ahora lo hacen) con perjuicio del ramo de tributos".

Luego el autor se extiende detallando el modo de vivir andino con diversas actividades simultáneas y con distintas actividades tanto en las alturas como en los oasis del piedemont. En esto reside una buena parte de las dificultades consiguientes a un cálculo más exacto de población para estos pueblos. "Si aceptamos que la población atacameña compartía con otras etnias andinas un patrón de poblamiento y de acceso a recursos, maximizando el uso simultánea de diversos y alejados pisos ecológicos, nos encontramos con alternativas en el modo de calcular poblaciones durante la colonia. Pueden surgir incongruencias entre nuestra forma de calcular tradicional y la forma andina, de origen prehispánico, de hacer este cálculo. Tal incongruencia afectaría el número de habitantes por unidad étnica y/o política, ya

⁵Se tiene el dato de la población total.

que el elemento de la coresidencia no es decisivo" (Hidalgo, 32-1978). Por nuestra parte, podemos agregar que esta trashumancia y migración explicaría el fenómeno de una población que no aumentaba ni disminuía puesto que se mantuvo estacionaria desde fines del siglo XVI hasta comienzos del XIX, variando entre los tres mil quinientos y los dos mil quinientos.

Tal como ocurrió con Tarapacá, luego de la Independencia pero sobre todo, después de la Guerra del Pacífico (1879-83), las explotaciones mineras en Atacama llamada después provincia de Antofagasta, trastornaron la población atacameña. Esta provincia subió desde 21.213 habitantes en 1885 (de los cuales sólo 4.748 no eran urbanos) a 44.085 diez años más tarde y a 172.330 habitantes en 1920.

4. LA RUTA DE LA CONQUISTA

La penetración incásica, al igual que lo haría más tarde la española, utilizó dos caminos alternativos. El primero corría al costado occidental de la gran cordillera de Los Andes mientras que el otro lo hacía por su costado oriental. Ambas rutas tenían el inconveniente de que cada una debía sortear una formidable valla para continuar hacia el sur y llegar hasta los valles chilenos.

La que corría por el costado oriental, menos desértica y muy poblada especialmente en el Tucumán obliga, para pasar a Chile, a cruzar la Cordillera por pasos o portezuelos que superan los cuatro mil metros de altitud. Por su parte, el camino que iba por el costado occidental, aunque a su paso por Tarapacá contaba con quebradas y oasis poblados y cultivados, en los tramos siguientes debía atravesar el despoblado de Atacama con sus 132 leguas de aridez total entre Toconao y Chañaral⁶.

El primer camino fue usado por algunas expediciones incaicas a fines del siglo XV. También hizo esta ruta el ejército del adelantado don Diego de Almagro cruzando a fines de marzo de 1536, cuando iba a Chile, el paso de San Francisco que lo condujo hasta Paipote y Copiapó. Sin embargo, debido a las penalidades de aquel cruce, cuando el Adelantado regresó al Perú en septiembre del mismo año, debió optar por el camino que pasaba por el despoblado de Atacama y los valles cordilleranos de Tarapacá. Esta última ruta fue escogida por la expedición de Pedro de Valdivia en el año 1540 por lo que debió pasar por los diversos pueblos y quebradas que jalonan este itinerario. El relato de este último viaje nos servirá de pretexto para describir la zona y los pueblos históricos así como para destacar las características y la importancia que ellos pueden haber tenido en la historia de Chile y en la de los demás países colindantes.

⁶Lo hemos calculado según las distancias señaladas por Philippi en su obra "Viaje por el desierto de Atacama", estudio realizado en 1853 por encargo del gobierno de Chile.

Habiendo salido desde el Cuzco a fines de enero de aquel año, Valdivia cruzó el sur del Perú por Arequipa y Tacna hasta llegar a Arica. Desde allí se iniciaba una etapa más dura, por lo que la expedición se desvió bordeando el piedemont de la Cordillera hacia los oasis habitados que en su curso existían.

La primera etapa del camino se hizo cruzando las 24 leguas que hay entre Arica y Codpa, población que se encuentra en la margen sur de la quebrada de Vitor a 1.837 metros sobre el nivel del mar y donde podía encontrarse talaje para los animales. Desde este pueblo marchó por otras 13 leguas hasta Esquiña caserío que se levanta en la quebrada de Camarones y que también ofrece alimento y forraje. La siguiente jornada consta de 18 leguas hasta Nama caserío que está a 3.010 metros de altitud en la quebrada del mismo nombre y el que también ofrece mantenimientos para hombres y caballos. Desde Nama continuaba el viaje hasta Camiña, aldea situada a 2.380 metros en la quebrada de su nombre, y seguía hacia Soga caserío ubicado a 2.710 metros de altitud, continuando hasta el caserío de Jainá a la misma altura y que se levanta en las cabeceras de la quebrada de Susane y de la quebrada de Aroma, con lo cual se habían cubierto 34 leguas desde Nama. Todas éstas —repetimos— disponían de agua, sembradíos y forraje. La ruta proseguía hasta la aldea de Sipiza a 3.087 metros sobre el nivel del mar y a 9 leguas de la anterior parada pero a 7 del siguiente caserío que era Chusmiza situado en la parte superior de la quebrada de Ocharaza a 2.520 metros de altitud. A continuación, el camino descendía a Pachica por la quebrada de Tarapacá a 1.590 metros y continuaba hasta el pueblo de este último nombre distante 16 leguas desde Chusmiza.

Valdivia llegó al pueblo de Tarapacá, sin duda "el más extenso y provisto de estos caseríos" (Silva, 75-1953) a principios de abril de 1540 con lo cual completó casi cuatro meses de viaje y 366 leguas de camino desde El Cuzco⁷. El pueblo de Tarapacá estaba situado a 1.410 metros de altitud y a 9 kilómetros de la desembocadura de la quebrada del mismo nombre en la pampa del Tamarugal y en esa época sus habitantes acababan de ser encomendados a Lucas Martínez Vegazo, como se ha dicho en el párrafo N° 3⁸. Su existencia como aldea se remontaba a tiempos lejanos puesto que los estudios arqueológicos han descubierto un asentamiento preincaico que corresponde al período agroalfarero tardío (siglos XIII a XVI). Este primitivo pueblo fue destruido cuando se trazó otro que es el conocido con el nombre de San Lorenzo de Tarapacá y que se construyó durante el llamado período hispano-colonial temprano (segunda mitad del siglo XVI). Antes de la llegada de los españoles los investigadores estiman que la población de esta aldea alcanzaba a más de 500

⁷Usamos las distancias señaladas por Luis Silva Lezaeta en su obra "El conquistador Francisco de Aguirre", Santiago, 1953. Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina.

⁸La fecha de concesión de la encomienda es el 24 de enero de 1540.

habitantes y agregan que "era el centro administrativo más importante en el curso inferior de la quebrada" y había sido controlado por el reino Pakaje y finalmente por los incas. En esa época, la población total de la quebrada ha sido calculada en unos 4.000 habitantes distribuidos en este pueblo y en las quebradas vecinas de Camiña, Aroma y la misma Tarapacá. Esta abundante población hizo que aquella comunidad fuese más grande que otras de la zona, alcanzando el pueblo una superficie estimada en algo más de 5.500 metros cuadrados (Patricio Núñez, 59-1984).

Como vimos y según lo refiere el cronista Oviedo, a fines de 1537 este pueblo había recibido la visita de Almagro y su hueste. Sin duda que el Adelantado realizó algunos castigos luego de encontrar en la vecina aldea de Pica varios cadáveres de españoles asesinados por los indígenas, iniciando con ello la conocida etapa de represiones. Se iniciaba también un período de cambios que afectó a la población de este pueblo a raíz de las exigencias del nuevo encomendero Martínez Vegazo quien echó mano de los pobladores de Tarapacá para llevarlos a trabajar en la explotación de algunas vetas de plata en lo que más tarde sería el mineral de Huantajaya.

Para Valdivia su llegada a este poblado seguido por unos veinte españoles y unos mil yanaconas y caballos, significaba la posibilidad de descansar allí dos meses. Durante este tiempo, además, fueron llegando en grupos a este pueblo desde el Alto Perú ciento seis soldados a cargo de distintos capitanes, lo que significó que Valdivia pudo aumentar su menguada tropa hasta un total de ciento veintiséis soldados castellanos.

Aunque Valdivia entonces siguió viaje, el establecimiento de las encomiendas hizo que la presencia española en este pueblo fuera permanente desde la década de 1540 determinando, entre otras cosas, que se superpusiera al antiguo trazado de la aldea una nueva planta ortogonal, cosa que debió ocurrir a mediados del siglo XVI, pues consta que presentaba esta forma en 1571. En ese año, estaba también en funciones la doctrina de la nueva población, y se habían producido cambios en su actividad económica ya que los encomenderos la habían transformado en una comunidad de artesanos que fabricaban cántaros con los cuales proveían las necesidades de la propia encomienda y de otros conglomerados españoles de la región.

Sin embargo la actividad más importante de Tarapacá seguía siendo la agricultura. Se sabe que ya en 1550, este pueblo debía tributar 584 qqm de maíz y hay evidencias de que también se hacían cultivos de especies europeas y que se mantenía abundante ganado en los campos de la quebrada mandándose sus productos agrícolas no sólo a las minas de esa zona sino también hasta Potosí (Patricio Núñez, 59-1984).

Otro autor, resume muy bien los fuertes cambios a que estuvo sometida en el siglo XVI la tierra agrícola de estas quebradas y oasis, destacando el tránsito desde "la vieja

tierra comunitaria conducida por los señores locales, a la finca familiar europea, en donde se gesta la incorporación campesina local en calidad de obra de mano protegida por un paternalismo singular". Y agrega que la "orientación de los valles que estaban al servicio de la alimentación de una densa masa campesina, con suelos cultivados por intereses propios, pasa a ser ahora un área de explotación para acumular riqueza europea de corte mercantil. Quienes se incorporaron al sistema sobrevivieron bajo los nuevos ideales de la sociedad dominante (Lautaro Núñez, 57-1989).

Como era de esperar, esta situación dio origen a una nueva estructura social a cuya cabeza se colocaron unas pocas familias de raigambre hispánica. Estas familias propietarias, pusieron la agricultura de la quebrada al servicio de la minería manteniéndose este pueblo como un foco político y cultural hacia el cual "converge la gradual y efectiva acumulación de capitales en uno de los extremos más marginales del virreinato". Esta estructura, además, dio inicio a la explotación intensiva e irracional de los recursos de la zona radicándose en esta época el comienzo de la tala irracional de los bosques de tamarugos y otras especies que antes eran muy numerosas. Esta situación culminó hacia el siglo XVIII cuando la mitad de la población indígena había emigrado a la vertiente tucumana como resultado de la desintegración de las comunidades locales. Pero junto a esto, los cambios del paisaje, la aparición de nuevos cultivos, el crecimiento de la ganadería, todo ello estimulado por la introducción de nuevas tecnologías, había modificado radicalmente las estructuras sociales y económicas del pueblo de Tarapacá.

Desde 1769, este pueblo pasó a ser la capital administrativa de la nueva provincia de Tarapacá, carácter que conservó hasta 1880 cuando las autoridades chilenas hicieron de Iquique el centro político, administrativo y económico de esta Provincia. Con ello se marcaba el violento cambio de orientación que iba a tener no sólo el futuro económico de los pueblos del interior sino su destino, puesto que al privilegiarse la explotación minera y la orientación de la producción hacia las necesidades de las grandes potencias mundiales, los pequeños pueblos de las quebradas y del altiplano pasaban a no tener ninguna importancia dentro de las actividades vitales de dicha Provincia.

Distinto pudo ser el destino de estos pueblos en los cien años transcurridos entre la creación de la Provincia por la autoridad colonial española y la pérdida por el Perú de estos ricos territorios en 1880. Como ya se ha dicho, en esa época, existió una "élite" hispano-peruana con fuerte gravitación en la vida económica local ya que al producirse la independencia de aquel país a principios del siglo XIX las familias tarapaqueñas habían logrado consolidar un status económico que les permitía ser agricultoras, mineras e incluso empresarias. "Un nuevo modelo de empresa define una mentalidad ciudadana de pioneros industriales, con residencia estable en las viejas

aldeas españolas... En el año 1809 el éxito de la venta de pólvora los pone en contacto con mercados europeos y los viejos capitales de la plata se reagilizan considerablemente. Es el tiempo en que los experimentos químicos transforman al nitrato en salitre y se establece una verdadera conquista por las pampas cercanas" (Lautaro Núñez, 57-1989).

La etapa final parece ser la que sobreviene a raíz de la conquista chilena⁹ y el inicio del auge salitrero. Según el mismo autor esto produjo la "consolidación de la alta productividad de las fincas (ej., alfalfa) y a su vez un proceso migratorio que capturó la mano de obra valletera y altiplánica intensificándose el deterioro de la alta diversidad de los recursos agrarios". Y concluye que "en el siglo XIX el flujo emigratorio que proviene de los siglos anteriores, va a generar prácticamente pueblos semiabandonados y grandes fincas de alfalfas acorde al flujo del ganado vacuno y mular".

No obstante, hay que regresar a Valdivia y a las visciditudes de su expedición. Siguiendo el camino desde el pueblo de Tarapacá, los conquistadores de Chile partieron a principios de junio de 1540 rumbo a su destino recorriendo las 22 leguas que separaban a este pueblo del oasis de Pica situado a 1.300 m de altitud en el borde de la pampa del Tamarugal.

Esta población, establecida por los españoles, sirvió de asiento al teniente de corregidor antes de la separación de los corregimientos de Arica y Tarapacá y ha merecido importantes estudios e investigaciones (Óscar Bermúdez, 8-1980). Lautaro Núñez, por su parte, ha publicado un profundo y a la vez emotivo artículo al cual ya nos hemos referido a propósito de los recursos hídricos de la zona. Este autor explica que durante los cinco siglos anteriores a la conquista hispánica, "diversos asentamientos preincaicos del llamado complejo Pica-Tarapacá se distribuyeron por los bordes altos como pequeñas aldeas". Esta población realizó obras de irrigación "dando origen a las chacras originales, en especial en los terrenos bajos y amplios entre Matilla y el Valle". El alto rendimiento de estos cultivos producía un excedente alimentario que las caravanas de llamas trasladaban tanto en dirección al litoral como hacia el altiplano (56-1989).

Luego de la conquista española, el régimen de encomienda permitió detectar "la potencialidad de esos oasis" por lo que no tardó en implantarse sólidamente la dominación económica de la zona desarrollándose los primeros viñedos que pronto serían característicos en Pica y en su vecina Matilla y cuya producción se llevaría, como antaño lo había sido el maíz, hasta el litoral y hasta el altiplano. Había gente

⁹El 27 de noviembre de 1879, tuvo lugar en esta quebrada la famosa batalla de Tarapacá donde murió el jefe chileno Eleuterio Ramírez el cual recibió, por su valentía y arrojo en la batalla, el apodo de el "León de Tarapacá".

en el siglo XIX que aún recordaba el esplendor del siglo XVIII cuando los vinos eran llevados hasta "Potosí, Arequipa, Lípez, Huantajaya, Chiu Chiu, Copiapó y Cobija". Todavía en el siglo XIX "estos oasis presentaban una alta productividad de parras, higueras, granados, guayabos, pacayes y verduras" y nadie podía negar "que este valle, sometido a tecnologías tradicionales, había alcanzado una expectante situación a nivel de comercialización, dentro del resto de los valles del desierto chileno" (Núñez, 56-1985). A propósito de este progreso agrícola, hay que mencionar la importancia que para esta población tuvo el guano que se extraía en la costa y se sabe que en el siglo XVIII los habitantes del interior bajaban a la isla de Iquique a buscarlo desde "las provincias de Arica, Carangas, Lípez y Atacama" a fin de mejorar la productividad de las tierras (Óscar Bermúdez, 8-1980).

Desde Pica, la expedición conquistadora continuó hacia el sur pasando por la boca de la quebrada de Guatacondo, a 22 leguas del pueblo anterior y a 1.755 metros sobre el nivel del mar lugar que no carece de estudios ya que las minas de Guatacondo han sido analizadas por Bermúdez (8-1980) mientras que su actividad agrícola lo ha sido en un artículo de Pedro Guerra (28-1975). En este lugar se encuentra Tamentica donde Valdivia descubrió un pozo y desde aquí el mismo conquistador envió a uno de sus capitanes a la región de Porco en el Alto Perú en busca de nuevos refuerzos para aumentar su todavía pequeña columna expedicionaria. Siguiendo adelante, los conquistadores cruzaron 23 leguas de una pampa estéril y salitrosa hasta llegar al río Loa cuyas aguas saladas apenas sirven para la bebida de los animales. Allí existe un caserío pequeño pero que se encontraba deshabitado, motivo por el cual la expedición continuó viaje hasta el oasis de Calama ubicado 41 leguas más adelante.

Valdivia no se detuvo en este lugar sino que marchó todavía otras 10 leguas en dirección al oriente llegando a Chiu Chiu, lugar que los castellanos bautizaron con el nombre de Atacama la Chica o la Baja.

Este nombre, a primera vista parece equivocado ya que Chiu Chiu, con sus 2.520 metros sobre el nivel del mar está más alto que San Pedro de Atacama llamado Atacama la Grande o la Alta, el cual está a 2.436 metros. Esto se debería, según Hidalgo, a que el pueblo de Chiu Chiu estaba constituido en la cabecera de los demás pueblos que existían junto al río Loa hasta el mar, incluido el puerto de Cobija. En cambio, San Pedro de Atacama, encabezaba "un conjunto de caseríos instalados en los oasis de altura que se ubican al este del Salar de Atacama donde desembocan los escuálidos ríos endorreicos del área" (Hidalgo, 34-1984).

Pedro de Valdivia, aunque acampó en Chiu Chiu, se dirigió casi de inmediato a San Pedro de Atacama que se encontraba 30 leguas distante de la primera. Allí se encontró con la agradable sorpresa de que lo esperaba en este pueblo, desde hacía dos meses, el capitán Francisco de Aguirre con veinticinco hombres entre los cuales

estaban algunos que más tarde se harían ilustres en la conquista de Chile. Durante esta espera, Aguirre, había tenido algunos encuentros con los indígenas, de lo que damos cuenta en párrafo aparte, y había logrado dominar a los sublevados lo que le permitió reunir abundantes alimentos. Todas estas noticias compensaron en parte los sinsabores de Valdivia causados por los intentos de algunos de sus compañeros de traicionarle como lo ha relatado la historia de esta expedición. Debido a esto, y a las fatigas de la difícil travesía entre los pueblos de Pica y Atacama, Valdivia decidió descansar otros dos meses en Atacama la Grande por lo que su estadía en estos parajes se prolongó hasta el día 15 de agosto fecha en que dieron comienzo a la penosa y dura travesía de las 132 leguas de aridez total que componen el llamado "Despoblado de Atacama" que se extiende entre Toconao y Copiapó. Pero este capítulo no pertenece a nuestro propósito por lo que en esta oportunidad sólo nos dedicaremos a la descripción histórica de los dos grandes poblados de Atacama.

Como ya hemos sugerido, las aldeas indígenas de Atacama se agrupaban en dos unidades geográficas que, durante la dominación española, fueron reconocidas como subunidades políticas. La primera estaba encabezada por Chiu Chiu o San Francisco de Chiu Chiu o Atacama la Chica o Atacama la Baja, e incluía los pueblos de la hoya del río Loa en especial los de Caspana, Ayquina, Calama, el puerto de Cobija y el asiento de Conchi, este último al norte de Chiu Chiu (Hidalgo, 31-1978 y 34-1984). A éstos, habría que agregar Toconce, pueblo muy mencionado por Vásquez de Espinoza y últimamente estudiado por José Luis Martínez en un interesante artículo (54, 1985).

Los antiguos cronistas apenas mencionan a Chiu Chiu. El carmelita Antonio Vásquez de Espinoza a principios del siglo xvii, cayendo en algunas inexactitudes, hablaba del "pueblo de San Pedro de Chio Chio que redujo el capitán Pedro Álvarez Holguín" el cual distaba 28 leguas del puerto de Cobija (82-1969). Según los investigadores, presentaba una mayor heterogeneidad cultural que San Pedro de Atacama lo cual se manifestó en muchas de las características históricas que diferenciaron entonces a Chiu Chiu de San Pedro de Atacama, algunas de las cuales han sido estudiadas por la bibliografía que hemos usado.

Una de estas características diferencias es la colonización de algunos pueblos hechas desde el Altiplano como ocurrió con Toconce. Otro en la multiplicidad de lenguas que sus habitantes hablaban ya que documentos de 1683 hacen deducir que los varones de ese pueblo hablaban cinco idiomas (Cunza que era la lengua materna, quechua, aymará, castellano y la lengua de la costa), mientras que las mujeres sólo hablaban las lenguas autóctonas. La revisita hecha por el corregidor de Atacama Alonso de Espejo, por orden del virrey duque de La Palata en el año recién citado, agregaba que Atacama la Baja "es en sí infructuosa y no tiene tierras para sembrar más que la ribera de un estero" por lo cual los indios se mantienen "con las mulas

por ser todos arrieros (debido a que), el estero dicho les ofrece algunos pastos, en que las tienen" (Hidalgo 34-1984). Parece que aquí residiría la explicación de la habilidad lingüística de los hombres de Chiu Chiu ya que su profesión les exigía estar en contacto con las caravanas que venían desde Chile para el Alto Perú, con los pescadores de Cobija, con los indígenas del sur del Perú, de Potosí y de Tucumán. El propio corregidor Alonso de Espejo participó en estos viajes pues fue comisionado en 1692 para transportar por tierra el Real Situado destinado al Reino de Chile, el cual tuvo que llevar desde Potosí hasta Santiago de Chile y Concepción, pasando por Atacama¹⁰.

Según José Luis Martínez, debido a la movilidad que presentaban los pueblos atacameños, éstos migraban al Alto Perú, pero también llegaban migrantes desde Lípez, Charcas y otros sitios. Los indios lípez en Atacama la Baja "se concentraban durante el siglo xvii en Calama y Chiu Chiu, lugares desde los cuales podrían haber tenido una cierta participación en la conducción de caravanas hacia Potosí, Charcas y otros lugares". Agrega que también estaban presentes en Ayquina y Caspana centros agrícolas de importancia y que según los libros de matrimonio y bautizo del siglo xvii, aparecían lípez en Inacaliri y Toconce "que al parecer funcionaban como estancias ganaderas altas, con pastos permanentes y por lo tanto, con la posibilidad de sostener los rebaños durante el invierno o en las épocas de sequía (J.L. Martínez, 52-1988).

Pocos años más tarde, a fines de 1706 y principios del año siguiente, un comerciante francés hizo un viaje desde Cobija hasta Chiu Chiu para conversar con el corregidor, dejando interesantes detalles de las características y el estado de los pueblos que recorrió. Luego de una penosa travesía, relatada con muchos detalles, el viajero arribó a Calama villorrio "habitado por diez o doce indios". Este lugar le pareció agradable, "regado por arroyuelos y bordeado de árboles" pero la tierra no estaba cultivada. Desde allí se trasladó a Chiu Chiu porque el corregidor le indicó que se reunieran allí.

El relato en que describe este pueblo tiene interés y comienza expresando que se trataba de "un gran villorrio indígena" cabeza de parroquia y a ocho leguas de Calama, lugarejo situado a 2.270 metros de altitud. El comerciante calcula que esta población tendría una media legua de circuito, con todas sus casas bajas y mal distribuidas, sin techumbre y formando "calles irregulares de esquina y recovecos, de

¹⁰Alonso Gutiérrez de Espejo y Puga (Concepción 1653-Huasco 1724), benemérito del Reino de Chile, encomendero de Paítanasa (Vallenar) y dueño de la estancia de la Jarilla en Huasco, casó en La Serena en 1693 con Francisca Gabriela de Fuica y Pastene, con hijos. Ver J.L. Espejo: "Generaciones y Fortunas", en Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 71, pp. 19-38.

cuatro a cinco pies de ancho (1 m 11 cm, a 1 m 40 cm). El viajero agregaba que todo el villorrio estaba "rodeado de murallas construidas de tierra, con aberturas próximas las unas de las otras para lanzar las flechas". Terminaba diciendo que "todos los muros de la ciudad están construidos de manera que no hay un solo lugar que no pueda ser dominado por otro" (Regine Pernoud, 63-1960).

A fines del mismo siglo, en 1787, el gobernador interino de Potosí Pedro Vicente Cañete y Domínguez escribió un proyecto sobre cambios en la delimitación administrativa de esa región, en el cual proporciona una descripción del partido de Atacama. Expresa que el distrito de Atacama la Baja comprende seis pueblos con 721 personas en total y está bañado por el río Loa al cual denomina Miño por el cerro donde nace, aunque reconoce que los terrenos de Chiu Chiu "no son tan pingües como los de Atacama la Alta". Este río, al llegar a Calama, se dividía en dos brazos que formaban una ciénaga de juncos donde se ponía al ganado a "engordar para grasa". Reiteraba el gobernador que en Chiu Chiu, a pesar de algunos alfalfares y chacras, se veía "poca agricultura" mientras que en Calama había "siembras crecidas de maíz con que comercian con los moradores de Lipez, Tarapacá y Pica" (Documentos, 21-1974).

Desde estos comienzos tan modestos, la población de Calama comenzó a desarrollarse como la más importante de la región para terminar eclipsando a las dos Atacamas, la Grande y la Chica. Esta ciudad, a fines del siglo XVIII y sobre todo durante el siglo XIX, se constituyó en un centro comercial redistribuidor muy importante y, a la vez, en un núcleo agrícola cuyas fincas estaban en manos de familias que terminaron enriqueciéndose. Después de la Independencia, se convirtió en un centro intermedio de la vía comercial que surtía el interior de la república de Bolivia y "donde, puede decirse, se almacenaban las mercaderías que iban destinadas a esas regiones". Las casas importadoras enviaban desde allí los productos traídos desde el exterior a Potosí, Chuquisaca y Tarija, Cochabamba y Santa Cruz, y a los centros mineros de mayor importancia (Isaac Arce, 5-1930). Entre los vecinos importantes de este pueblo, el autor que citamos recuerda a José Cerruti de nacionalidad italiana a Eduardo Abaroa a Benjamín Almonte, Manuel y Félix Hoyos a los que nosotros añadiremos a Guillermo Mathews de nacionalidad inglesa, "todos vecinos prestigiosos y algunos industriales acaudalados" (Ibíd). Con estos adelantos, el gobierno de Bolivia decidió mantener allí un cuerpo de ejército que fue llamado "Columna Ballivián" a lo que agregó una intendencia de policía.

Cuando el 23 de marzo de 1879, el oasis de Calama fue ocupado por las tropas chilenas, la naciente población de Calama ya mostraba signos de mucha prosperidad. Sus actividades económicas no sólo estaban concentradas en la agricultura y el comercio, sino que también comenzaban a orientarse hacia la minería para lo cual ya existía junto a la ciudad un establecimiento de fundición de metales para

beneficiar los que procedían de los minerales vecinos. En 1886, siete años después de la ocupación chilena, quedó unida por ferrocarril a Antofagasta y para ese entonces las nuevas autoridades habían dotado a esta población de oficinas de registro civil, correo y telégrafo.

Respecto de Atacama la Grande o San Pedro de Atacama, las opiniones concuerdan en que se trataba de un oasis de tierra muy fértil. Como cuenta Vásquez de Espinoza, tanto en San Pedro como en Toconao, se producían "trigo, maíz, algarrobas, papas, uvas que siembran los indios y otras huertas de árboles frutales de España y de la tierra: (82-1969).

Según los investigadores, Atacama la Alta, "encabezada por San Pedro de Atacama" era una realidad compuesta por muchos caseríos "instalados en los oasis de altura que se ubican al este del Salar de Atacama" (Hidalgo, 34-1984). Estos caseríos, que aún subsisten eran los ayllos de Conde Duque, Sequitur, Collo, Vetere, Solcor, y los pueblos de Toconao, Soucor, Socaire, Payne y Susquiz (Hidalgo, 31-1978). Según el mismo autor, Atacama la Alta incluía algunos pueblos "ubicados en el ámbito de lo que hoy es la puna Argentina, tales como Susques e Incahuasi a través de los cuales se podía conectar con Salta y Jujuy y desde allí con los bosques orientales del Chaco y "su codiciada producción tropical". Por la vastedad del territorio, la heterogeneidad de los suelos "la irregularidad de los recursos hídricos y la importancia de los algarrobos que cumplían un papel importante en la dieta y hábitos culturales atacameños, se favoreció la dispersión y dificultó la concentración demográfica" (Hidalgo, 34-1984).

Por lo tanto y de acuerdo a lo recién expuesto, cuando se habla de Atacama la Alta hay referencia a todos los pueblos que componían su distrito, reservándose el nombre de San Pedro de Atacama o Atacama la Grande para el pueblo mismo que hacía cabecera de este distrito.

En 1557, el corregidor Juan Velásquez Altamirano fundó un nuevo pueblo al que se llamó Toconao y fue creado para asegurar el tránsito para los viajeros y mercaderes que viajaban desde Chile hacia las ciudades del Alto Perú según evidencia documental que indica Jorge Hidalgo (38-1981). No obstante, todavía en 1590 esta seguridad no se había alcanzado por lo que el licenciado Cepeda, nombrado cura doctrinero de Atacama, "recomendaba cambiar los dos encomenderos de Atacama por un número mayor de pobladores españoles entregándoles veinte indios como yanacunas a cada uno para asegurar su conversión y la seguridad del tránsito a Chile" (Hidalgo 34-1984).

A esta guerra intermitente puede deberse el fenómeno de la despoblación de esta localidad, fenómeno que, un siglo más tarde, destacaba el corregidor Espejo según se informa más adelante. Esta despoblación, podría ser también la causa de que se dilatara el traslado de las autoridades españolas desde Toconao a San Pedro de

Atacama, traslado que no sabemos cuándo se hizo. Sólo se ha averiguado que durante el siglo XVII y parte del XVIII, la actual San Pedro de Atacama no tenía "forma de pueblo, y las casas están salteadas como islerías, con grandes trechos despoblados" (Ibíd.). Esta estructura urbana, tan singular, era atribuida, como si estuviéramos en un círculo vicioso, al hecho de que los ayillos de su distrito se encontraban parcialmente abandonados por sus habitantes.

Según la revisita del corregidor Alonso de Espejo en 1683, los ausentes que pagaban tasa eran muy numerosos, casi el 60% por lo que el número de individuos y familias "que vivían permanentemente fuera de Atacama expresado en la terminología del modelo vertical, plantea el contrasentido de que la cabecera política, el núcleo, era demográficamente más débil que la periferia" (Ibíd.). El corregidor indicaba que en Atacama la Grande y demás pueblos "sobran tierras en qué sembrar aunque a fuerza de brazos, y son tan pocos los indios que siembran que escasamente se sustentan porque los ayillos están despoblados". Agregaba que, debido a que los indios al "no tener en esta provincia en qué poder conseguir el entero de sus tasas" se iban a otras provincias vecinas donde había ingenios a alquilarse y allí quedaban atrapados por las deudas contraídas con sus nuevos patrones mineros y hacendados. El corregidor Espejo, sin embargo, añade que había algunos indígenas que se encontraban en Tucumán y Lípez "por la comodidad de los pastos para sus ganados". El investigador al cual seguimos, acompaña evidencias documentales de atacameños trabajando en ingenios de Lípez ya en 1643 (Hidalgo, 34-1984).

Esta situación se modificó a partir de 1770 cuando llegó provisto del cargo de corregidor un nuevo funcionario que se llamaba Francisco de Argumániz. Decidido a modificar esta situación emprendió diversas obras de adelanto entre las cuales se encontró la fundación de tres escuelas "que pueden ser calificadas de etnocidas". A la vez, y "alterando los hábitos tradicionales atacameños que según su declaración y la de testigos vivían dispersos, sin población fija, con gran movilidad, propia de un pueblo de pastores y agricultores" obligó a toda la población a instalarse agrupados en San Pedro. Por lo tanto, trazó calles tiradas a cordel junto a la iglesia, dando a cada indio diez varas en cuadro para que instalaran allí sus ranchos. Como por esa época, en San Pedro sólo existía un edificio donde residía el corregidor y es el que la tradición llama "casa de Pedro de Valdivia", el corregidor hizo levantar otros edificios entre los cuales se encuentran las casas del Cabildo que dicho corregidor, según el autor que seguimos, "las hizo edificar para guardar semillas con las cuales auxiliar a los indígenas en tiempos de escasez" (Hidalgo, 38-1981).

Pedro Vicente Cañete y Domínguez, ya citado, escribiendo en Potosí en 1787, refiere que tanto San Pedro como las poblaciones que dependen de ella se componían de 2.936 indígenas, todos los cuales viven "sin comodidades ni policía". Agregaba que en ese año el pueblo de San Pedro no tenía "forma de pueblo y las casas

estaban dispersas como islas con grandes trechos despoblados" (Documentos, 21-1974) lo cual nos comprueba que las disposiciones urbanísticas del corregidor Argumániz no habían tenido mayor efecto hasta entonces.

En 1854, San Pedro de Atacama fue visitada por Rodulfo Philippi quien consignó sus impresiones en una obra publicada seis años más tarde¹¹. Para el sabio alemán, este pueblo aún no tenía una forma regular ya que se encontraban pocas calles de este tipo y sólo en las cercanías de la plaza, eran derechas y se cruzaban en ángulo recto. La plaza estaba situada "en el extremo noreste de la población" y en sus cercanías estaban las mejores casas que eran las únicas que contaban con veredas empedradas. El resto de la población sólo tenía caminos en lugar de calles y las casas estaban distantes unas de otras "rodeadas de huertas y campos y a veces separadas por un trecho del desierto". Este fenómeno convertía a este pueblo en una larga agrupación de calles de legua y media de largo, pese a que "no tenía más de dos o tres mil almas". Relata el cronista que ni siquiera el gobernador pudo darle un número más preciso y sólo pudo explicarle que la población estaba dividida en cinco "ayllos" cada uno con un alcalde a la cabeza. Todas las casas eran de un piso y construidas de barro, sólo unas pocas de adobes y todavía menos ostentaban un blanqueado de cal. Había unos pocos blancos, casi todos argentinos que habían huido de la tiranía de Rosas y el resto eran indios puros. En cuanto a los cultivos, Philippi señala que no se sembraba otro grano que no fuera la cebada para las mulas y la alfalfa para el resto del ganado y ello porque el transporte de las mercaderías enviadas desde Cobija hasta el interior de Bolivia, era "la ocupación principal de los atacameños" (Horacio Zapater, 87-1976).

Treinta años más tarde visitó esta localidad el ingeniero Alejandro Bertrand por comisión del gobierno de Chile, el cual publicó en 1885 una memoria donde consignó sus impresiones¹². Para este observador, muy poco había cambiado en San Pedro de Atacama desde la visita de Philippi pues todavía éste se encontraba formado por dos calles de oriente a poniente cortadas en forma irregular por otras y formando manzanas pequeñas y alargadas. "Las casas son de barro o adobe con techo también de barro y enmaderaciones de chañar y algarrobo; pocas están en regular estado, lo mismo que las murallas y tapias, todas desviadas de la vertical". Respecto a los cultivos, se mantenía la producción de pasto aprensado o seco que era "uno de los principales artículos de comercio de Atacama". Agregaba que la población estaba compuesta "casi exclusivamente de indios civilizados" más algunos

¹¹"Viaje al desierto de Atacama" en Horacio Zapater "Cinco relaciones sobre San Pedro de Atacama" (Norte Grande N° 5, Instituto de Geografía Universidad Católica de Chile, 1976-77).

¹²Alejandro Bertrand: "Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama y regiones limitrofes" 1885, Santiago, Imprenta Nacional.

argentinos, bolivianos y escasos europeos a los que ahora se habían unido algunos chilenos, todos funcionarios como el oficial y los soldados de la guarnición, el subdelegado, el telegrafista, el juez de aguas "y otros pocos". La plaza había tomado importancia a causa de que por ella se introducía "todo el ganado que viene de la Argentina para el consumo de este territorio" lo que había obligado a que las nuevas autoridades establecieran una aduana militar que cobraba los derechos (Horacio Zapater, 87-1976).

5. TARAPACÁ Y ATACAMA BAJO LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA

En páginas anteriores nos hemos referido varias veces a la conquista española de Tarapacá y Atacama. Así se dijo a raíz de los sucesos que protagonizaron tanto la expedición de Almagro como la de Valdivia aunque, como se ha visto, ambas fueron empresas destinadas a la conquista de la región central de Chile y debido a esto usaron aquellos territorios sólo como lugares de paso, de descanso y de abastecimiento de alimentos y forraje.

Por lo tanto, ni en 1536 ni en 1540 hubo conquista, sino que Tarapacá y Atacama continuaron siendo "frontera de guerra" como los investigadores contemporáneos se han encargado de destacar. Atacama, para Almagro, habría sido una "puerta de salida" mientras que para Valdivia fue una "puerta de entrada".

Cuando el adelantado Almagro regresó al Perú pasando por estos territorios, las regiones de Atacama y Tarapacá se encontraban en pie de guerra y habían adherido al alzamiento general convocado por el inca Manco II para todo el Perú. Incluso los sublevados, obedeciendo instrucciones de aquel Inca, habían dado muerte a "algunos cristianos de los que en seguimiento del Adelantado iban" como relata el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo. En lo que más tarde fuera la doctrina de Pica en Tarapacá, relata el mismo cronista, los indígenas sublevados habían dado muerte a algunos españoles que allí se encontraban despedazando sus cuerpos "y los sesos sembrados por las paredes, con su sangre pintada sus bellaquerías, de forma que notificaban clara e incierta enemistad que tienen al nombre de cristiano"¹³.

Por lo tanto, cuando la hueste del adelantado Almagro llegó en octubre de 1537 a Atacama La Grande, siempre según el cronista Oviedo, encontró "la tierra alzada e de guerra, y la gente por los montes, fuera de sus casas y asentos, y puestos en montañas y sierras muy ásperas" añadiendo que, en estas condiciones "no se podían sojuzgar". Y aunque se encargó a uno de los bravos generales de Almagro como lo

¹³Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: "Historia general y natural de las Indias, Islasy Tierra Firme del Mar Océano", Libro 47, capítulo 6º.

era el mariscal Rodrigo Orgóñez que fuese con cien hombres a aplastar esta rebelión, éste sólo pudo dispersarlos pero no derrotarlos. Habiendo llegado hasta el Pucará donde los indios se habían refugiado y que sería el de Quito según Téllez y Silva, Orgóñez logró rodear la fortaleza pero fracasó en sus intentos para conquistarlo debiendo retirarse de esta empresa con pérdida de uno de sus soldados (77-1989).

Tres años más tarde, en abril de 1540, llegó hasta dicho pueblo desde Tupiza en el Alto Perú, el capitán Francisco de Aguirre con veinticinco compañeros y se instaló allí a esperar a Pedro de Valdivia ya que tenía noticias de la partida de este conquistador desde el Cuzco para ir a Chile. Pronto los indios iniciaron un fuerte hostigamiento de aquella tropa como relata en su información de servicios el propio Aguirre diciendo que como avisas los indios "salían a saltealles al camino a robar e a matar a los que venían desmandados (apartados de su compañía)¹⁴.

Al entrar en el territorio de Atacama, Aguirre se apoderó del pueblo de "Tero" donde cogió muchos prisioneros que luego fueron enviados con mensajes para los demás caciques donde les informaba que ya todas las provincias que fueron parte del imperio de los incas, se encontraban en manos de los españoles por lo que los conminaba a que le dieran la paz. Sin embargo los atacameños no sólo no dieron la paz sino que escondieron a sus familias y enterraron los excedentes agrícolas incendiando las sementeras.

Durante el primer mes, Aguirre realizó varias expediciones y tuvo algunos choques con los indígenas que se habían refugiado en el Pucará de Quito. Los autores a quienes seguimos en esta parte, sostienen que Aguirre dejó en Atacama la Grande un pequeño destacamento y envió otro a hostilizar los indios, mientras que buscó la forma de atraerse a los demás a fin de averiguar el sitio donde estaban ocultos los alimentos, objetivo que fue finalmente logrado. Esta maniobra le permitió reunir grandes cantidades de productos de la tierra con los que auxilió a Valdivia a su llegada.

Realizados estos pasos, Aguirre inició el cerco de la fortaleza de Quito la cual estaba defendida por unos mil hombres según Vivar. El ataque se inició a principios de junio y consistió en un combate que duró hora y media y que permitió a los castellanos "alcanzar la muralla principal del bastión" por la cual y a través de una brecha abierta en la muralla, los atacantes ingresaron en Quito. "Aguirre, que había hecho conducir su caballo hasta la muralla, la sobrepasó de un salto de su corcel" mientras en el interior de la fortaleza se había generalizado el combate. Pronto la victoria se decidió en favor de los castellanos puesto que los indígenas huyeron

¹⁴La información de méritos y servicios de Francisco de Aguirre ha sido publicada por J.T. Medina en "Documentos inéditos para la Historia de Chile, etc., tomo X, p. 16.

despeñándose por los acantilados que había alrededor del fuerte. Según el cronista Jerónimo de Quiroga, Aguirre hizo cortar las cabezas de trescientos indios las que fueron colocadas en un fuerte donde las vieron los compañeros de Valdivia como algunos de éstos lo relatan en sus probanzas de méritos, instalándose él mismo y sus hombres en la recién conquistada fortaleza de Quito (Téllez y Silva, 77-1989).

Los indígenas de Atacama, luego de la partida de Valdivia hacia el sur, continuaron su rebelión "conspirando desde la distancia" con los indios diaguitas y los del Mapocho adonde se había asentado aquel conquistador. Hay referencias a través de los testimonios que dieron los hombres que componían los refuerzos que le llegaron a Valdivia, de que esta actitud hostil se mantenía. Alonso de Monroy, enviado por éste al Perú en busca de ayuda, debió en su viaje de ida sufrir la hostilidad de los indígenas, salvando por milagro su vida y la de un compañero. Al regresar con setenta hombres en la segunda mitad de 1543, pudo derrotar a los atacameños que le cerraban el paso, aunque luego de grandes esfuerzos. Lo mismo sucedió con expediciones posteriores debido a que los atacameños informaban a su vecino de Copiapó de la pasada de españoles, de su número, armas, y fuerza lo que habría permitido la aniquilación de parte de un destacamento de veinte españoles en Copiapó en 1547.

Como estos valles andinos de Atacama y Tarapacá "conformaban el eje articulador del sistema de comunicaciones que enlazaba" a Chile con el Perú y el Alto Perú, un estado de rebelión permanente se transformaba en un problema muy delicado y crucial para el gobierno del virreinato. Aunque los refuerzos de españoles lograban finalmente pasar, esta situación debía ser solucionada cosa que interesaba no solamente a la autoridad española sino que también a los indígenas quienes, ya en 1557 y luego de veinte años de resistencia activa, veían saqueados sus almacenes en cada viaje de soldados españoles, y muertos sus mejores soldados en los periódicos combates que se iban sucediendo durante todos estos años (Téllez y Silva, 77-1989).

Esta situación obligó a firmar una especie de tratado de paz entre los caciques atacameños y las autoridades españolas. El gobierno virreinal había encomendado la difícil tarea de pacificar a la provincia de Charcas al Licenciado Diego González Altamirano, oidor de la Audiencia de Lima, quien envió al distrito de Atacama a su hermano el capitán Juan Velásquez Altamirano. Éste escribió cartas a los caciques principales de esa región haciéndoles ver las ventajas que ellos obtendrían si se sometían. También envió cartas a los españoles que iban en tránsito a Chile pidiéndoles que no saquearan los pueblos atacameños porque éstos se encontraban de paz y servían al rey y a la iglesia. Al parecer, estas tentativas tuvieron éxito puesto que el 5 de marzo de 1557 "en el pueblo principal de Atacama se cumplió la liturgia de rendición, por parte de los líderes señoriales, que donaron simbólicamente a Velásquez arcos, flechas y demás armas que mantuvieron veinte años en contienda, al

tiempo que eran saludados por las trompetas de plata y arcabuces de los hispanos presentes en en ceremonial, al cual una misa vertida en kunza por el presbítero Cristóbal Díaz de los Santos quiso hacer más decoroso" (Téllez, 76-1984).

Sin embargo, entre el referido año de 1557 y el de 1590, transcurrió una fase donde esta paz fue muy inestable. Tampoco se produjo la esperada cristianización de los indios puesto que hay numerosos antecedentes que prueban la permanencia de las antiguas creencias manifestando la no conformidad y no aceptación del dominio español.

En 1590, un oidor de la Audiencia de Charcas decía que "de Atacama a Copiapó, en todo el camino no hay pueblo de españoles y por tener en sus confines indios idólatras de guerra y no ser ellos muy de paz, ha sucedido muchas veces haber muerto muchos españoles que de este reino al de Chile han ido por tierra y de estas dos provincias son el receptáculo de todos los indios que de esta provincia se huyen y si se poblase evitárase todo esto" (Téllez, 76-1884).

Como se aprecia, esta tenaz resistencia se continuó tanto en forma activa como en forma pasiva, rechazando la evangelización. Vásquez de Espinoza lo atribuye a la falta de obispo por lo cual "lo sacerdotes o curas que los tenían a cargo, no cuidaban de ellos y no tenían más de los nombres de cristianos" debido a lo cual dice que quemó el pueblo de Isquivilza "porque los más eran idólatras" (82-1969). Lo afirma basándose en su visita a los pueblos de Lluta, Socoroma, Putre, Tocrama, Lagnama, Lupica, Sacsama, Timar, Codpa, Cíbitaya, Isquiña, Pachica, Umagata (dos pueblos), Chapiquiña y Azapa, visita que efectuó en 1618. Tal vez a causa de esta acusación del carmelita y debido a las numerosas denuncias sobre abusos de los curas párrocos hechas a la justicia ordinaria, el obispo de Arequipa Pedro de Villagomez visitó su distrito en 1636 comprobando que aún se mantenían las viejas idolatrías, por lo que hizo derribar más de tres mil guacas o adoratorios que mantenían los indios (Hidalgo y Díaz, 33-1985).

La acción fundacional de curatos y parroquias no fue intensa durante el período colonial hispano, probablemente por la lejanía de las sedes episcopales puesto que Tarapacá dependía del obispado de Arequipa y Atacama del arzobispado de Charcas o La Plata. De norte a sur, y según el pesbítero Iván Larraín, registramos para Tarapacá la fundación de las parroquias o doctrinas de, Camiña en 1600, Sibaya en 1600, y San Lorenzo de Tarapacá antes de 1600; y para Atacama la de San Francisco de Chiu Chiu, en 1611 y la de San Pedro de Atacama en 1557¹⁵. No obstante y salvo la última, las tres primeras no debieron contar con parroquias propiamente tales, aunque levantaban iglesias, las cuales no pasaron de contar sino temporalmente con

¹⁵Iván Larraín: "Estatuto Jurídico de la Parroquia", 1956, Santiago, Ed. Jurídica de Chile, pp. 287 y s...

servicios religiosos, generalmente con motivo de las fiestas religiosas ocasionales como todavía ocurre en el Altiplano.

Durante el siglo XVIII continuaban las quejas y nada menos que del propio cura, como fue el caso del presbítero Lucas Meléndez. Éste, al ser promovido como cura de Sacaba en Cochabamba, al agradecer al arzobispo tal promoción, dejó constancia en el Libro de Fábrica de Chiu Chiu de este cambio "que me libertó de la soberanía de corregidores e indios chiriguano gentiles, que me ha costado gotas de sangre, descrédito, quitarlos de su gentilidad... de suerte que son y confieso como sacerdote, necesita esa gente reducirlos a la fe y quitarles sus abusiones, ritos de gentilidad que profesan" (J.M. Casassas, 16-1974). Todavía William Bollaert escribiendo a mediados del siglo XIX, describe sus viajes al interior de Tarapacá desde Iquique y dice que los indios de esta provincia "son aymarás y hablan esta lengua. Pueden ser considerados parcialmente cristianizados; sin embargo algunos practican todavía (sus) antiguas ceremonias, tales como inclinarse ante el sol naciente y ante ciertas montañas" (12-1975).

Posiblemente esta situación era causada por la lejanía de cada lugar y cada aldea y la imposibilidad práctica en que se encontraban los curas párrocos y los doctrineros de asistir a tantos y tan lejanos lugares. Hidalgo relata el caso del pueblo de Susques, asentamiento agrícola dependiente de Toconao y ubicado en la Puna de Atacama, por lo que estaba a cincuenta leguas de San Pedro de Atacama, que era el asiento del único cura párroco de la región, donde los indios decían que "en estos dos años no hemos oído misa ni confesádonos por no haber sacerdote" (Hidalgo, 35-1984). Todavía otro inconveniente residía en que los sacerdotes no hablaban la lengua de estos pueblos y así consta solamente de un sacerdote que hablaba la lengua cunza que era el párroco de San Pedro licenciado Bernardo Zuleta, clérigo presbítero, quien asistió esa parroquia entre 1752 y 1772 año en que falleció (Casassas, 16-1974).

6. POLÍTICA LABORAL ESPAÑOLA. MITA Y ENCOMIENDA

En párrafos anteriores y a propósito de la población indígena, nos referimos al otorgamiento de tres encomiendas en Tarapacá entre Tacna y el río Loa. En esta parte, agregaremos algunos detalles sobre la concesión y posterior destino de las mismas.

En 22 de enero de 1540, el marqués Francisco Pizarro concedió a Pedro Pizarro, su pariente, la encomienda del valle de Tacana (Tacna) en la desembocadura del río Sama. Eran 800 indios lo que ocasionó la protesta de otro conquistador llamado Hernando de Torres quien había recibido en el mismo valle sólo 600 indios. Finalmente, y luego de varias transacciones, Pizarro conservó los 600 mitimaes que vivían en aquel valle renunciando a los originarios de esa misma región. Estos

mitimaes serían originarios del cacicazgo de Codpa cuyos límites corrían por la quebrada de Camarones, lo cual explicaría, según Horacio Larraín, el que Pizarro declarara tener derechos a la tierra y a las minas "del distrito del pueblo de San Lorenzo de Tarapacá" y el que tuviera "indios de su encomienda cerca de estas minas (Huatajaya)" (44-1975).

A continuación de la anterior venía otra que Pizarro, en 22 de enero de 1540, concedió a Lucas Martínez Vegazo quien fuera uno de los conquistadores con mayor iniciativa económica de los que pasaron al Perú. Su interesante biografía lo presenta como empresario minero, como comerciante de esclavos, prestamista a interés preferencial, constructor de navíos, socio de empresas conquistadoras, organizador de sociedades de arrieraje y de navegación marítima y de otras muchas compañías donde se arriesgaban gruesas sumas de dinero¹⁶.

Esta encomienda "incluía un repartimiento de 100 mitimaes de Arequipa, 900 indios en el área de Tarapacá, 440 indios en los valles de Lluta y Azapa (y probablemente también Camarones y áreas vecinas), entre los cuales había 214 que eran indios mitimaes, agricultores y procedentes de Azapa y Lluta, pero ya asentados en los valles de Sama y Locumba y, finalmente, 224 indios pescadores de Ilo hasta Arica, incluidos 30 indios pescadores de Tarapacá que figuran entre los pobladores del Villorrio pescador de Ariaca (Arica)" (Horacio Larraín, 44-1975). El autor citado, en base a los datos anteriores, destaca que la mayor parte de la encomienda se encontraba en los valles de Lluta, Azapa (Camarones), Camiña (Tana) y Tarapacá con lo cual el 82,1% eran "originarios o actuales pobladores del norte chileno".

No obstante y a raíz de las guerras civiles peruanas, en agosto de 1548 le fue quitada esta encomienda a Martínez Vegazo y transferida a Jerónimo de Villegas el cual, al decir de un autor, mantuvo en ella un mayordomo jefe que vigilaba el trabajo en las ocho chacras o fincas a que este conquistador tenía derecho; mantenía también otro mayordomo a cargo del tambo de Tarapacá que recogía tributos, propiciaba un activo comercio con los indígenas, vendía provisiones a los viajeros y, una vez al año, viajaba con una caravana de indios hasta Potosí donde vendía la producción del valle de Tarapacá; en otro de los valles que estaba dentro del radio de la encomienda, un tercer empleado de Villegas cuidaba el ganado que allí había el que estaba compuesto por reses, cabras, ovejas y cerdos; en las minas de plata de Huatajaya tenía un minero que hacía trabajar esas minas con unos veinte esclavos negros; participaba en una pequeña compañía naviera que pescaba en la costa del sur del Perú y vendía pescado en Arequipa¹⁷.

¹⁶Véase Efraín Trelles: "Lucas Martínez Vegazo: funcionamiento de una encomienda peruana inicial". P. Universidad Católica del Perú, 1983, Lima.

¹⁷James Lockhart: "Spanish Peru. 1532-1560". 1968, Madison, Wisconsin.

Villegas falleció en Lima en 1555. Dos años más tarde, la encomienda volvió a manos de Lucas Martínez el cual dio nuevo impulso a sus trabajos cuando en 1558 recibió por permuta los indios de la encomienda de Pica y Loa que poseía Juan de Castro como se verá. Lucas Martínez Vegazo murió en abril de 1565. Diez días antes de morir había casado con doña María Dávalos de Ribera, hija de Nicolás de Ribera el viejo, primer alcalde de Lima la cual, una vez viuda, casó con Alonso de Vargas y Carvajal, caballero de Alcántara¹⁸. Doña María Dávalos era todavía encomendera cuando en 1575 se hizo la visita general de ésta y otras encomiendas, destacando que ella se componía de los pueblos de Lluta, Tarapacá, Pica y Loa, más el pueblo de San Antón de Ite (Horacio Larraín, 44-1975). Según el mismo autor, esta encomienda recayó en 1628 en manos de don Manuel de Acevedo y Zúñiga.

Una tercera encomienda fue la de Pica y Loa a la cual ya nos hemos referido y que, al igual que las dos anteriores, fue otorgada, también por el marqués Pizarro, sin duda el mismo 22 de enero de 1540. El agraciado fue otro conquistador llamado Andrés Jiménez, aunque por haber fallecido en 1542, sus indios fueron encomendados en Martín Pérez de Lezcano. También éste falleció por lo que, después de su muerte ocurrida antes de 1556, fueron transferidos a su viuda Ana Gutiérrez y luego, en 1557, a Juan de Castro segundo esposo de la anterior. Este encomendero celebró una transacción con Lucas Martínez Vegazo, como se dijo en párrafos anteriores, pasando a éste el señorío sobre los indios de Pica (Horacio Larraín, 44-1975).

En cuanto a Atacama, los datos sobre la implantación del sistema de encomiendas son mucho menos precisos que los que existen para Tarapacá. Según Eduardo Téllez y Osvaldo Silva, el gobernador Cristóbal Vaca de Castro otorgó la encomienda de Atacama al capitán Francisco de Tapia, vecino de la ciudad de La Plata, y en 31 de julio de 1548 el presidente Pedro de la Gasca encomendó estos indios a Pedro y Francisco de Isásaga.

Finalmente en 1560 pasó esta encomienda con mil pesos de renta, a Juan Velásquez Altamirano quien era corregidor de Atacama desde 1557 y había llevado a cabo una primera pacificación de estos naturales según referimos en el capítulo N° 2. El encomendero "acrecentaba sus ingresos intensificando ilegalmente el empleo de sus indios en tareas de procesamiento y transporte de pescado seco a pueblos del interior y a Potosí" para lo cual se valía de las rutas ya existentes y de la experiencia de los indígenas en "la explotación de microambientes marítimos y a la interacción con el dominio altiplánico" (Eduardo Téllez y Osvaldo Silva, 77-1989). Debido sin duda a esto, después de 1581 los indios de Cobija fueron incorporados a esta misma

¹⁸Guillermo Lohmann Vilela: "Los Americanos en las órdenes nobiliarias, 1529-1900" 1947. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Vol. 1°, p. 262.

encomienda la que, después de la muerte del encomendero pasó a su hijo Francisco Altamirano (Ibíd.).

Con todo, las encomiendas del corregimiento de Atacama rentaban apenas lo suficiente para pagar a los titulares de ellas y al doctrinero, por lo que el sueldo del corregidor debía ser pagado por la Corona. Según el informe del virrey marqués de Guadalcazar al rey hecho en 1628, en Atacama había dos encomiendas que rentaban 3.525 pesos de los cuales 1.600 se daban al doctrinero por su sínodo y el resto se repartía por iguales partes entre los dos encomenderos que eran Pedro de Isásaga y López de Inestroza que las tenían en segunda vida. Esta población tributaria residía en quince pueblos que se levantaban en los valles del interior y en cuatro que existían en la costa¹⁹ (Eduardo Téllez, 78-1986). Por "ser tan cortos los dichos repartimientos", el virrey Francisco de Toledo había dispuesto en 1574 que el salario del corregidor se redujera a mil pesos y fuera pagado íntegramente por la real caja de Potosí. Dispuso, también, que "de la dicha provincia de Atacama fuesen a servir por sus mitas doce indios en la Casa de la fundición de barra que hay en aquella Villa" (Ibíd.).

La obligación indicada en el párrafo anterior no significó que los indios atacameños quedaran sujetos a la mita general que dispuso el virrey Toledo. Por el contrario, consta que estuvieron exentos. Por su parte, los indios de Tarapacá, desde la primera mitad del siglo XVII habían sido incorporados a la Corona "bajo el concepto de tributos vacos", como se ha dicho en otro capítulo. Pero luego de la abolición definitiva del sistema de la encomienda en 1718 estos indios quedaron en disposición de ser aprovechados como mano de obra a través de las distintas modalidades de trabajo forzado que existieron en el imperio hispanoamericano. Así fue que con motivo de la reactivación de las labores de la mina de Huantajaya desde 1746, se hizo necesario encontrar una fórmula para obtener mano de obra para estos trabajos.

En 1756 por parte de José Basilio de la Fuente fue presentada a las autoridades una solicitud pidiendo una mita de cincuenta indios de los repartimientos de San Lorenzo de Tarapacá y de San Nicolás de Sibaya para trabajar en el cerro de San Agustín de Huantajaya. Recién en 1761, esta solicitud fue proveída favorablemente y se le concedió la mita pedida con cincuenta indios, de los cuales 28 procedían de los pueblos de Tarapacá, Guaviña, Mamiña, Macaya y Noasa, todos del repartimiento de Tarapacá y los 22 restantes de Sibaya, Limasiña, Usmagama, Sipisa y Mocha que correspondían al repartimiento de Sibaya. (Sergio Villalobos, 84-1975). Sólo queda-

¹⁹Debe añadirse que de estos pueblos costeros, el de Loa estuvo en manos de los encomenderos de Tarapacá, como se dijo en su lugar, y el de Morro Moreno correspondía a la encomienda de Francisco de Aguirre, vecino de La Serena en Chile y cuyos changos pescadores continuaron encomendados en la familia Aguirre hasta el siglo XVIII.

ron libres, por el momento, los indios del pueblo de Guasquiña, aunque sujetos a reemplazar a los que faltaran en el futuro. Los indios apelaron de esta decisión y, finalmente, aceptaron servir pero no en la mina sino en el trapiche de beneficio de metales en Tilivilca y con un salario de cuatro reales de los que uno se pagaría en alimento y tres en plata.

7. LA GRAN REBELIÓN DE 1781 Y SU PROYECCIÓN EN ATACAMA

Los autores contemporáneos han desarrollado nuevas tesis sobre las causas y orígenes de las rebeliones que conmovieron tanto a la sierra peruana como al Alto Perú durante la segunda mitad del siglo XVIII. Autores como Jürgen Golte²⁰, han planteado recientemente la relación entre rebeliones y el sistema de repartimientos forzosos, legalizado para el Perú por real cédula de 15 de junio de 1751. Este sistema, que tendió a romper "la autosuficiencia de los productores campesinos", consistió en autorizar a los corregidores de indios en el virreinato del Perú para obligar a los indígenas de sus respectivos distritos a comprar "todo tipo de mercancías" y a exigir el pago de las mismas "utilizando los recursos policiales y judiciales a su disposición". La propia real cédula citada justificaba esta monstruosa disposición legal aduciendo que era "notoria la desidia, flojedad y pereza de aquellos naturales a todo género de trabajo, por ser inclinados a la ociosidad, embriaguez y otros vicios". Ello hacía imperioso —según la cédula— el compelerlos a comprar los ganados y aperos que el corregidor les vendería y a recibir los adelantos de dinero que éste les entregaría, para que así "puedan trabajar sus haciendas y coger su apreciable fruto". Según Golte, la expansión económica en el virreinato estaba frenada por la escasa disponibilidad de mano de obra y por "la limitación del mercado interno". Como la masa indígena tendía a ser autosuficiente trabajando sólo para sus precisas necesidades de consumo, era imperioso endeudar a los naturales para que así estuviesen forzados a trabajar para satisfacer sus deudas rompiéndose con ello su sistema de vida y su autosuficiencia.

Este cruel sistema acarreó, desde su establecimiento, una fuerte protesta por parte de los indígenas, la que fue creciendo a medida que pasaban los años. Hasta 1750, se contaron unas quince rebeliones o protestas indígenas en la sierra peruana, las que en los veinte años que siguieron (1750-69) se duplicaron subiendo a treinta y una y en los diez años siguientes (1770-79), duplicaron otra vez al sumarse sesenta y seis rebeliones. Por lo tanto, la sublevación general no fue otra cosa que "la culminación de la etapa de rebeliones campesinas".

²⁰Jürgen Golte: "Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía nacional". Instituto de Estudios Peruanos. 1980, Lima.

Para el llamado "Norte Grande" chileno sin embargo, la gran rebelión de Túpac Amaru y Túpac Catari, parece haber afectado sólo al corregimiento de Atacama. Este distrito, a diferencia de Tarapacá y Arica y sin duda por depender del Alto Perú, tenía para los indios algunas desventajas como eran, por ejemplo, el pago de un tributo más elevado (10 pesos por tributario con tierras y 7 a los que no la tenían). Contaba Atacama, además, con una vieja tradición de resistencia a la dominación española, que pudo influir para entusiasmar a parte de su población para adherir a la sublevación general, tradición de resistencia que había sido exacerbada por los grandes abusos de sus corregidores.

Entre 1749 y 1757, había sido corregidor de Atacama José Manuel Fernández de Valdivieso tachado como "uno de los gobernantes más corruptos y abusivos de Atacama" (Jorge Hidalgo, 37-1982). El autor citado explica que los ingresos normales del corregidor le dejaban un saldo negativo que éste cubría con "la utilización gratuita de la mano de obra indígena y la actividad comercial". Sin embargo, "este corregidor recurrió a métodos que superaron largamente el promedio de las ilegalidades toleradas en la época" ya que, al cobrar además precios superiores a los establecidos en el arancel hecho para Atacama en cumplimiento de la cédula de 1751 ya citada, añadía todavía una carga más para la población indígena. Hidalgo ha calculado que la obligación de aceptar este reparto, sin contar el tributo anual, gravaba a cada indio en Atacama con una suma extra que fluctuaba entre cuarenta y cinco y cincuenta pesos (Ibíd.). Fuera de esto, el corregidor Fernando Valdivieso obligaba a los indios a venderle los cueros y la lana de vicuña y otros animales a precios mucho más bajos que los que ellos podían obtener en el mercado de Salta. Obligaba a las mujeres a que le tejieran con esta lana ponchos que eran vendidos en Potosí y compelia a toda la población indígena trabajar para él las tierras agrícolas, a cuidar sus ganados y a realizar todo tipo de servicios. Aunque el corregidor fue denunciado y se le siguió un juicio en la Audiencia de Charcas, los castigos terminaron siendo muy suaves (Ibíd.).

A partir del año 1770, se produjeron nuevos incidentes en Atacama entre las autoridades y los indígenas. Era entonces corregidor Francisco de Argumániz, a quien mencionamos en el capítulo número 5 a propósito de la urbanización de San Pedro de Atacama. Con motivo de la sucesión en el cacicazgo, el corregidor se enemistó con la familia Ramos que había detentado este cargo hasta entonces. Igualmente, sus intentos por urbanizar San Pedro le acarrearón la animadversión de los naturales a los cuales el corregidor acusó de ser "insolentes, intrépidos, provocativos y nada obedientes". Razón por la cual no querían sujetarse "a vivir en población (y) estaban poco menos que alzados".

A principios de 1775 se produjo una rebelión en Incahuasi, un pueblo minero del interior, en "contra (de) los comerciantes españoles, mineros y el representante del

corregidor". Éste, sin saber lo ocurrido, se dirigió hacia ese pueblo en su visita anual encontrándose con el pueblo abandonado por lo cual debió refugiarse en Tucumán no pudiendo regresar a San Pedro sino al año siguiente. En 1777, Argumániz se retiró de este cargo siendo nombrado para sucederlo y para investigar los sucesos de Incahuasi, José María Paniagua quien se hizo cargo el mismo año 1777.

A partir de esa fecha, la situación legal del corregidor se complicó debido a que, por la creación del nuevo virreinato del Plata, Atacama fue incorporada a esta jurisdicción. El virrey de Buenos Aires nombró en 1778 corregidor de Atacama a Mateo de Castaño el cual a fines de 1780 debió enfrentarse con la formidable sublevación general "que se había iniciado en Chayanta (Departamento de Potosí) por las acciones de Tomás Catarí y que después de su muerte el 5 de enero de 1781, se fundió con el movimiento de Túpac Amaru iniciado en Tinta el 4 de noviembre de 1780" (Jorge Hidalgo, 37-1982).

En San Pedro de Atacama, el movimiento rebelde se inició el 12 de marzo de 1781, día en que unos doscientos indios atacaron la casa de Pedro Manuel Rubin de Celis y obligaron a huir a Salta al corregidor Castaño "con algún dinero de tributos que pudo liberar". Entre tanto, habían llegado a San Pedro algunas familias españolas que huían desde las provincias vecinas las que debieron seguir hacia Chiu Chiu debido a las amenazas de los rebelados y aumentando con ello el clima de terror que vivían los españoles. Por ese tiempo, llegó al pueblo de Ayquina Tomás Paniri quien traía una circular de Túpac Amaru y dio inicio a "la organización de milicias indígenas siguiendo el modelo español". Desde Ayquina, Paniri bajó a Chiu Chiu donde sostuvo conferencias con las autoridades de ese pueblo las que estaban menos dispuestas a sumarse a la rebelión que sus colegas de San Pedro. No obstante, el terror de los españoles y mestizos era tan grande que las mujeres de esta raza que vivían en Calama fueron obligadas a vestirse de indias "con urcos y alpargatas para cuando viniesen su capitán general Tomás Paniri y que de lo contrario morirían sin remedio". Añadía el bando que así debían hacerlo ya que ahora "no había Dios a quien apelar ni María Santísima a quien interceder" (Jorge Hidalgo, 37-1982).

En esta oportunidad, la salvación de los españoles vino del cura de Chiu Chiu, Alejo Pinto, quien desplegó una actividad incansable para obligar a los indios a modificar su actitud, amenazando, haciendo encendidos discursos a los indios, trasladándose de un pueblo a otro, en una incansable actividad que terminó dando frutos. Según Jorge Hidalgo, hay "pocos ejemplos mejores que éste" para "mostrar la fuerza de una ideología en la construcción de una estructura que va a debilitar la rebelión y fagocitarla (destruirla) completamente" (37-1982). Por lo tanto, Chiu Chiu fue el refugio donde llegaron los españoles desde diversos puntos y allí se reunieron para tomar algún acuerdo. Éste fue el de comunicarse con las autoridades de Tarapacá y conformar una fuerza de defensa y de ataque lo que efectivamente

pudo hacerse reuniendo dos compañías de ochenta hombres que diariamente hacían ejercicios militares para adiestrarse. El párroco de Chiu Chiu, por su parte, reunía diariamente en su iglesia a la feligresía indígena para hacer ejercicios religiosos y predicarles sobre las terribles penas que caerían sobre ellos debido a esta rebelión, impulsándolos a pedir perdón a Dios.

Mientras tanto Paniri, quien se había trasladado a San Pedro, terminó siendo apresado por las autoridades españolas de Chiu Chiu probablemente mediante la traición de alguno de sus seguidores. Fue juzgado sumariamente y luego, custodiado por "los jueces de Pica", enviado a la isla del puerto de Iquique ejecutado allí el 14 de mayo de ese año 1781. Poco más tarde, el 20 de mayo, Andrés Estéves fue nombrado Justicia Mayor de Atacama con el encargo de castigar a los rebeldes y pacificar la región.

Según Jorge Hidalgo y Patricia Arévalo, Atacama se habría "pacificado completamente antes del 10 de agosto de 1781 y antes del ingreso de Estéves" y que "los atacameños, encabezados por sus líderes tradicionales esperaban a las autoridades españolas en una actitud pacífica y temerosa" (40-1987). Estéves, al frente de 25 hombres llegó al pueblo de Toconao al que encontró abandonado por los indios. Finalmente logró que los indígenas regresaran y tantos éstos como los de San Pedro de Atacama recibieron muy bien al Justicia Mayor quien siguió proceso contra el antiguo corregidor Castaño. Finalmente en diciembre de 1782 fue recibido como corregidor José María Paniagua quien, como se recordará, había sido destituido luego del cambio de jurisdicción en 1777, y que logró que el rey lo confirmara en este cargo por lo cual el virrey de Buenos Aires no tuvo oposición a nombrarlo (Hidalgo y Arévalo, 40-1987).

8. BAJO EL DOMINIO DE PERÚ Y BOLIVIA (1825 Y 1880)

Como es bien sabido, el antiguo virreinato del Perú terminó formalmente con la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 cuando el último virrey fue derrotado y enviado de regreso a España por el ejército patriota de Bolívar y Sucre. Este suceso y la derrota y muerte del general Pedro Antonio de Olañeta en el Alto Perú el 2 de abril de 1825, dio fin definitivamente a la dominación española para toda América del Sur.

Sin embargo, para los habitantes de los pueblos andinos de Tarapacá y Atacama, el relevo en el mando no significó mayores cambios. El tributo indígena, que era la carga más gravosa que el régimen colonial había impuesto sobre ellos, se mantuvo sin mayores variaciones por los regímenes que gobernaron las nuevas repúblicas de Perú y Bolivia.

Aunque el primer gobierno patriota establecido en Lima por el general José de San Martín, había abolido aquel tributo el 27 de agosto de 1821, las autoridades lo

restablecieron cinco años después el 11 de agosto de 1826 debido a la ruina del fisco peruano. El ministro de hacienda de la flamante república peruana, José María Pando, expresaba en 1830 que "la experiencia de siglos había demostrado que la tasa de los indígenas había sido fijada con prudencia y con perspicacia, y puesto que ella está profundamente arraigada por la costumbre, tan poderosa en el espíritu de las gentes, toda innovación sería peligrosa"²¹. Los autores agregan que este impuesto tasado entre 5 y 9 pesos anuales, terminó siendo "uno de los principales soportes del Tesoro" hasta su abolición definitiva por Ramón Castilla, presidente del Perú, en 1854.

En la nueva república de Bolivia el proceso fue similar. Abolido el tributo por Bolívar el 22 de diciembre de 1825, éste había sido reemplazado por una contribución sobre la propiedad tanto urbana como rural y por un impuesto sobre los ingresos de los individuos. El 2 de agosto de 1826, el presidente de Bolivia mariscal Antonio José de Sucre, aduciendo las mismas razones que en el Perú, restableció el antiguo tributo y dividió a la sociedad de la nueva República, para los efectos fiscales, en varios estratos según razas. Esta situación perduró por muchos años hasta que el 10 de noviembre de 1882 el general Narciso Campero, presidente de Bolivia, abolió la ley que estableció el tributo personal (Nicolás Sánchez Albornoz, 71-1978).

Hemos detallado esta situación tributaria sólo para reafirmar que la situación de los indígenas de Tarapacá y Atacama no sufrió variaciones de importancia durante los años en que estos pueblos dependieron de Perú y Bolivia hasta la guerra con Chile y la posterior ocupación por los triunfadores en 1879 y 1880. Los vallecitos del piedemont y el altiplano andino no merecían la atención de nadie. Ni siquiera del ilustre sabio Charles Darwin quien recorrió el desierto en julio de 1835 explorando los campos de salitre que recién empezaban a ser explotados. Refiriéndose a las aldeas tarapaqueñas hizo apenas una mención somera diciendo en su diario que "en esa dirección (la Cordillera) hay unas cuantas aldehuelas, cuyos habitantes por disponer de más agua, pueden regar algunas parcelas de tierra y recoger pasto para las mulas y asnos utilizados en el transporte del salitre" (Carlos Alfaro, 3-1936).

Por lo tanto y durante los 55 años que transcurrieron entre 1825 y 1880, la tarea emprendida en estas regiones por los gobiernos de las nuevas repúblicas no fue otra cosa que un eco de lo que se había ido estableciendo durante los tres siglos anteriores, vale decir, una subordinación completa de los pueblos aborígenes a las iniciativas económicas, principalmente comerciales y mineras, que se originaban en

²¹Citado por Heraclio Bonilla. Véase Leslie Bethell ed.: "Historia de América Latina". Vol. 6. América Latina independiente 1820-1870. Cap. 6. Perú y Bolivia. Cambridge University Press. Editorial Crítica, 1991, Barcelona, p. 206.

la costa o en la que hemos llamado "Depresión Intermedia". Esto significaba que los valles regados del piedemont y el altiplano cordillerano, debían ajustarse a los requerimientos de aquellas empresas mineras y comerciales.

Para Tarapacá como para todo el sur del Perú, será la extracción del guano entre las décadas de 1840 y 1870 la que moverá la economía de esa región determinando que la costa de ella, por su peso económico, se transformara en el centro que la dominaba. Por esos mismos años se iniciaron los embarques de salitre haciendo que el puerto de Iquique, que existía precariamente desde el siglo XVIII, se consagrara como el principal centro urbano y económico de Tarapacá. Aunque en un principio, los salitreros prefirieron para residencia de sus familias al pueblo de San Lorenzo de Tarapacá, capital de la provincia, poco a poco terminaron por trasladarse a Iquique. Después de la conquista chilena, el auge de este Puerto se hizo incontenible consagrando la decadencia definitiva de la antigua capital.

En cuanto a Atacama, bajo el gobierno boliviano también sintió llegar los primeros cambios importantes a raíz del descubrimiento del salitre. La actividad del chileno José Santos Ossa, llegado a Cobija en 1845, permitió que esta provincia desarrollara la explotación del salitre que vendría a ser el pretexto para la guerra que ganaría Chile en la década de 1880.

En primera mitad del siglo XIX su único puerto, tal como en la época colonial, era el de Cobija, rebautizado por Bolívar el 28 de diciembre de 1825 con el nombre de "Puerto de Lamar" en homenaje al general peruano José de Lamar. Posteriores decretos había favorecido a este Puerto estableciendo franquicias para su desarrollo. Por su parte el presidente Santa Cruz, había creado el servicio semanal de correos con dependencia en Calama, el que debía recorrer las 150 leguas (677 km) que separaban aquel puerto de Potosí, los que debían ser recorridos en cabalgaduras. Esto implicó el desarrollo del pueblo de Calama que se convirtió en un importante lugar de enlace, alojamiento, almacenamiento y abastecimiento para arrieros y recuas de mulas. Los habitantes de los pueblos del interior, en aquella época, al igual que en la colonia, disfrutaron de las ventajas que proporcionaba este creciente desarrollo, pero sólo en la medida en que sus arrieros y los productos agropecuarios podían ofrecerse en el mercado que esta actividad iba haciendo crecer.

Según Van Kessel y como colofón de lo anterior "los indígenas de Tarapacá escaparon a la desesperación general que, en Puno, Carangas y Lípez, hizo rebelarse continuamente a sus congéneres de las comunidades. Las razones eran: la temprana decadencia de la economía de hacienda en Tarapacá a causa del ciclo salitrero y la explotación guanera; y la oportunidad de trabajo asalariado en las salitreras que favoreció una corriente migratoria y que integró parte de los migrantes indios en el proletariado minero de las salitreras; el aislamiento de las comunidades de esta

provincia; su fuerza numérica relativamente débil; el desinterés de los ladinos por sus tierras que eran inútiles para el sistema latifundista" (Van Kessel, 79-1980).

9. POLÍTICA CHILENA. LEGISLACIÓN Y CHILENIZACIÓN

Usando al mismo autor, comenzaremos este último capítulo con la siguiente idea: "El interés político que cobró Tarapacá (luego de la conquista de 1879), las actividades militares y administrativas desplegadas por el gobierno de Chile, y la envergadura de la empresa salitrera organizada en la franja costera por una nueva élite minera-financiera comercial chilena en combinación con tecnología y capitales europeos, obligaron a las comunidades aymarás a un nuevo retroceso, condenando su población al dilema entre la incorporación al proletariado salitrero o el repliegue en su refugio cada vez más estrecho y estéril en la alta montaña, sin tener acceso a otros ecosistemas y sin libertad de movimiento en los territorios 'extranjeros' de Bolivia y Perú" (Van Kessel, 79-1980).

El mismo autor y otros hacen muchas y muy duras críticas al período chileno que comenzó en 1879-80 y se ha extendido hasta hoy por más de cien años. La crítica se dirige a la imposición de la nacionalidad chilena o "chilenización", la que se llevaría a cabo a través de los siguientes medios: a) la legislación y el control administrativo hecho desde la capital de Chile; b) la escuela y a través de ella, la enseñanza de los valores típicamente propios de Chile; c) la imposición del servicio militar obligatorio que corresponde a la misma intención de la escolaridad; d) la integración social y económica de los aymarás al sistema chileno presente en la empresa salitrera primero y luego en las diversas empresas económicas que se han sucedido tanto en la costa como en la "Depresión Intermedia" de las provincias de Tarapacá y Antofagasta; e) la asimilación idiomática y cultural que, al hacerlos salir de su medio geográfico tradicional, se une a los efectos de los procedimientos ya señalados.

El primero de todos, se refiere a la legislación que se ha impuesto a aquellas comunidades. Fernando Dougnac, en un documentado estudio (22-1975), ha planteado la tesis de que la legislación que está vigente para las comunidades aymarás de las regiones Primera y Segunda de Chile no sería otra que la emanada de la ley N° 4, título 1°, libro 2° de la Recopilación de Leyes de Indias, la que transcribimos en su total extensión: "Ordenamos y mandamos que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los Indios para su buen gobierno y policía, y sus usos y costumbres observadas y guardadas después que son Cristianos, y que no se encuentran con nuestra Sagrada Religión, ni con las leyes de este libro y las que han hecho y ordenado de nuevo se guarden y ejecuten; y siendo necesario, por la presente las aprobamos y confirmamos, con tanto, que Nos podamos añadir lo que fuéremos servido, y nos pareciere que conviene al servicio de Dios nuestro Señor, y al nuestro,

y a la conservación y policía cristiana de los naturales de aquellas Provincias, no perjudicando a lo que tienen hecho, ni a las buenas y justas costumbres y estatutos suyos”²².

El alegato del profesor Dougnac se basa en que las autoridades republicanas tanto de Chile, como de Perú y Bolivia, dieron validez al derecho indiano y, en su defecto, al español, en tanto las autoridades de dichos países no dictaran leyes especiales para cada caso derogando este tipo de disposiciones, también especiales. En el caso de Chile, lo anterior fue establecido por el artículo 2º título 5º de la constitución de 1818 la cual dispuso que los tribunales chilenos debían juzgar “todas las causas por las leyes, cédulas y pragmáticas que hasta aquí han regido, a excepción con las que pugnan con el actual sistema liberal de gobierno”. A mayor abundamiento cita los artículos 4º y 13º del Código Civil de Chile promulgado en 1855 el primero de los cuales dice que “las disposiciones contenidas en los códigos de Comercio, de Minería, de Ejército y la Armada y demás especiales, se aplicarán con preferencia a las de este Código”. El artículo 13º citado dice por su parte que “las disposiciones de una ley, relativas a cosas o negocios particulares, prevalecerán sobre las disposiciones generales de la misma ley, cuando entre las unas y las otras hubiere oposición”.

La verdad es que la legislación chilena nunca dictó normas específicas sobre las comunidades aymará, aunque sí lo hizo, y profusamente, sobre las comunidades mapuches ubicadas en la zona centro sur del país. No obstante, es posible remitirse a la Ley N° 17.729 que fuera publicada en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 1972 la cual, aunque fue dictada también para el pueblo mapuche, tiene en su artículo 1º número 3 una disposición general que define lo que debe entenderse por indígena: “Que, habitando cualquier lugar del territorio nacional, forme parte de un grupo que se exprese habitualmente en un idioma aborigen y se distinga de la generalidad de los habitantes de la República por conservar sistemas de vida, normas de convivencia, costumbres, formas de trabajo o religión, provenientes de los grupos étnicos autóctonos del país” (Dougnac, 22-1975).

Con todo, y pese a la justeza de la alegación del profesor Dougnac, no cabe duda de que los indígenas aymarás del “Norte Grande” de Chile han debido, en la mayoría de los casos en que han interactuado con las instituciones o personas del resto del país, ajustarse a la legislación chilena lo cual —preciso es reconocer— les ha acarreado muchos problemas.

Quizá las más importantes de estas dificultades sean las que dicen relación con la tenencia de la tierra agrícola y con el uso y propiedad de las aguas, según ya hemos

²²Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias. Consejo de la Hispanidad 1943. Ed. facsimilar de la cuarta edición, hecha en Madrid por orden del Real y Supremo Consejo de las Indias en 1791 por la viuda de Joaquín Ibarra, impresora de dicho Real y Supremo Consejo.

adelantado en el capítulo tercero sobre recursos naturales. Muchos autores se han ocupado de estudiar esta situación; en los párrafos que siguen, haremos un resumen de las diversas opiniones que hemos consultado sobre estos temas.

Un autor, estudiando la formación del actual pueblo de Toconce, expresa que la subregión del río Salado, cuenta con los pueblos de Ayquina, Caspana, Cupo y Toconce, todos situados entre los 3.000 y los 3.650 metros de altitud, pero sus habitantes, por motivos de explotación de los recursos agropecuarios, solían también residir en las vegas de Turi y Paniri y los pastizales del Tatio a 4.230 metros y Linzor, y en el centro agrícola de Patillón a 3.500 metros. Entre todos estos lugares, los indígenas establecieron "una red de relaciones y tipos de ocupaciones, un modo de explotación de los recursos naturales y un manejo de los espacios productivos" (J.L. Martínez, 54-1985). Esto se traducía en una intensa movilidad y en una ampliación del concepto de "comunidad" que incluía no sólo a un poblado, sino a varios de ellos y a sus estancias²³ y tierras agrícolas.

El mismo autor señala que los procesos históricos "ocurridos a niveles macrorregionales y regionales han modificado en parte este modelo". Subsisten las comunidades, pero limitadas a un solo pueblo, y ya casi no funciona "el patrón de residencia estancias" ni la "economía con énfasis ganadero que lo sustentaba". En la actualidad sólo las vegas más bajas como Turi y Paniri son las que aún tienen agua abundante, pero las demás se han secado a causa de "la extracción de aguas para las ciudades de Antofagasta, Calama y Chuquicamata", lo cual produjo una fuerte disminución en la masa ganadera posible de ser alimentada". Además, "la rigidización de las fronteras entre Chile, Bolivia y Perú, afectó a las rutas de intercambio obligando a estos campesinos a limitarlas. Por lo tanto, el antiguo patrón de producción y el antiguo estilo de vida, fue cambiado por no haberse respetado la costumbre a que hacíamos referencia poco antes al citar las Leyes de Indias, puesto que el Estado de Chile privilegió el derecho escrito que él mismo había dictado ignorando "la existencia de los habitantes indígenas del área" y favoreció "una economía de enclaves urbano-mineros que alteró el equilibrio ecológico de la región". Como consecuencia de todo ello, la población de la zona "se ha volcado hacia la agricultura, lo que implica de todos modos un empobrecimiento y una baja en los niveles de subsistencia" y "el mayor empobrecimiento de los habitantes, podría haber contribuido a la mayor atracción del trabajo en las minas y las ciudades, todas fuera de la subregión, provocando una emigración de las generaciones más jóvenes que ha afectado el funcionamiento de las estructuras de cargos comunitarios tradicionales y generado

²³El término estancia ha sido definido por Hans Gundermann (29-1984), expresando que "está asociada a la ganadería altoandina" y se refiere al "uso ganadero y de agricultura de altura pertenecientes a grupos corporativos que semejan linajes patrilineales y que residen en caseríos tamaño variable (p. 120).

una amenaza demográfica por el abandono de algunas tierras" (J.L. Martínez, 54-1985).

Otro autor, señala algunas variantes del mismo problema. Hablando de la desviación del río Lauca, proyecto que no respetó el antiguo derecho consuetudinario indígena, expresa que su ejecución ofreció por primera vez trabajo asalariado a largo plazo a los habitantes de la zona de Parinacota que eran los únicos preparados para hacer este duro trabajo a alturas mayores a los 4.250 metros de altitud. Este proyecto, trajo como consecuencia una nueva infraestructura en el altiplano chileno con una nueva carretera que unió esta zona con Arica y con La Paz y Oruro aumentando su vinculación "con el mercado regional de alimentos", facilitando la exportación de la lana que dicho pueblo producía. Esto debilitó "la autoinsuficiencia relativa de la economía ganadera" exponiendo al productor indígena "a fluctuaciones de precios de sus bienes y a la inflación externa". Sin embargo, aquellos que tenían una masa ganadera mayor han podido adaptarse a la nueva situación, haciendo rápidamente fortuna, aunque perdiendo sus patrones comunitarios tradicionales y causando "cambios estructurales en la tenencia de la tierra". Con ello, los más ricos de la región, han podido aprovechar los dos productos importantes de su ganado, la lana y la carne que ha sido comercializada en Arica. Sin embargo, junto a las familias ricas, han aparecido otras más pobres que no han podido aprovechar estas ventajas (W. Bernhardson, 10-1985).

Un tercer autor insiste, todavía, en el impacto causado por el uso del agua disponible para fines no agrícolas. Indica cómo desde el momento en que se construyeron los ferrocarriles salitreros, se hizo indispensable tener agua para locomotoras y estaciones operativas. Esta necesidad, unida a los requerimientos de agua de Iquique, forzaron a la creación de la "Tarapacá Waters Works" la cual compró una propiedad en Matilla, junto a San Lorenzo de Tarapacá, "dejando seco este puquio, pero llevando 24 litros de agua por segundo distribuidos 14 para Iquique y 10 para los ferrocarriles, obteniendo muy buenas ganancias a partir de 1885" (O. Ossandón, 60-1989). Más tarde la Ley N° 2.642 de 13 de febrero de 1912, expropió las aguas de Chintaguay las que deberían ir hasta Iquique, con lo cual en 1924, al término de estos trabajos, Matilla quedó con una provisión de agua inferior al 40% de sus necesidades lo que, como puede suponerse, afectó a su productividad agrícola. En este caso, se hicieron dos acciones para apropiarse del agua: una mediante la celebración de un contrato de compraventa de tierras y derechos de agua, y otra, a través de la dictación de una ley especial. En ambos casos, se reafirma todavía más, por si fuera necesario, que la tesis del profesor Dougnac no ha sido aceptada históricamente por el Estado de Chile, aunque con ello, como dice Osvaldo Ossandón, se haya realizado "una agresión psicológica contra el espíritu de comunidad de Matilla, hasta ahora regida por la tradición y el espíritu de las leyes que desde

muy antiguo habían fijado una línea de dominio sobre tierras y aguas" que, por supuesto, no era la fijada por el Código Civil de Chile (60-1989).

El mismo autor señala lo ocurrido en la provincia de Antofagasta. La ciudad del mismo nombre, capital de esa provincia, debió traer el agua para la bebida de sus habitantes a una distancia de más de 400 kilómetros, cerca de la frontera con Bolivia "en las vertientes de Polapi, Palpana, Ujina Grande. Como también en el Loa superior con el acueducto de Toconce a 300 km de Antofagasta con tratamiento contra el arsénico en la Planta del Salar del Carmen" (Ibíd.). Las necesidades de agua de las ciudades de Antofagasta y Calama en esta Región, son cada vez mayores, por lo que en la actualidad se están implementando nuevas obras. No obstante, la construcción de represas y otras obras, han tendido a mantener la capacidad agropecuaria de la zona.

Respecto a la chilenización a través de la educación, como ya lo dijimos en el capítulo 5, es preciso recordar el proyecto de enseñanza básica pensado para el sur andino y puesto en aplicación en Atacama a fines del siglo XVIII. Este proyecto estaba en consonancia con la disposición emanada de la Audiencia de Charcas de 9 de febrero de 1773, que "ordenaba establecer escuelas y notificaba a los hacendados, bajo la pena de 25 pesos que no hablasen con sus hijos, sirvientes domésticos e indios, otra lengua que la castellana" (J. Hidalgo, 35-1984). El corregidor de Atacama, Francisco de Argumániz, puso en obra esta escuela en San Pedro de Atacama y consta que funcionaba en 1777 año en que sus tres maestros tenían pagados sus salarios hasta junio del referido año. Estos niños y niñas, que debían estar separados entre sí, estudiaban la lengua castellana, y la doctrina cristiana estando prohibido a los alumnos hablar cunza dentro o fuera de dicha escuela. El horario de clases era de lunes a sábado de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 5 en la tarde y los maestros en Toconao y San Pedro fueron indígenas "civilizados, instruidos y ladinos en el idioma castellano, que saben en el mismo la doctrina cristiana, leer y escribir" (Ibíd.).

Por lo tanto, la creación de escuelas chilenas en todo el territorio de Antofagasta y Tarapacá, especialmente a partir de 1920, año en que la educación primaria se hizo obligatoria, no parecía una novedad excesiva. Van Kessel insiste sobre la intervención del Estado Chileno en la educación primaria mostrando las sucesivas creaciones de escuelas: Parca (1932), Mamiña (1934), Chuzmisa (1935), Jaiña (1936) y Miñi Miñi (1937). Agrega el mismo autor que entre 1950 y 1970, la creación de escuelas aumentó en tal medida que, en 1976, entre el Loa y la quebrada de Camarones ya había 34 escuelas rurales primarias con 976 alumnos y 60 profesores lo que produjo una caída muy fuerte del analfabetismo en la zona. Según el mismo autor, "la alfabetización, la castellanización y la enseñanza técnica corresponden a un intento general de modernizar la economía agropecuaria" (Van Kessel, 79-1980).

Finalmente el establecimiento del servicio militar obligatorio, a partir del año 1900, presenta las mismas características de "asimilación" de la población aymará que la enseñanza primaria obligatoria. A ello otros autores agregan la acción de la "llamada Ronda Médica del Servicio Nacional de Salud", los proyectos de CORFO, INACAP, ENTEL y las postas de telecomunicaciones, Vialidad y Riego, más el establecimiento de numerosos "retenes" de carabineros. Todos ellos, sin duda, son factores de "colonización" y "asimilación" de los habitantes que aún residen en aquellos antiguos poblados en la precordillera, las quebradas y el altiplano chileno.

Si a estos factores agregamos la migración hacia la costa y a las ciudades en busca de trabajo, y el creciente comercio de estupefacientes a través de la frontera, con participación de la población aymará en tal lucrativo trato, tendremos que concluir que los tiempos han cambiado definitivamente para el pueblo aymará. Todavía quedarán luchadores que traten de detener la marea "modernizadora que se viene encima, así como perdurarán por mucho tiempo las sencillas pero impresionantes iglesias y sus fiestas religiosas anuales así como la sombra de las ruinas de sus ya inútiles "pukaras". El turismo, al trivializar los restos de una cultura, podrá dar una fugaz impresión de que aún perdura el afamado mundo andino y su cultura. Pero no se puede discutir que una "desindianización" que venía haciéndose en forma paulatina desde el siglo XVI, se ha hecho más aguda a partir de la conquista chilena y ha adquirido un ritmo inusitado a partir de los últimos diez o veinte años. Con ello la vieja raza, las pintorescas aldeas, la lengua vernácula, un estilo de vida, costumbres y tradiciones, pero sobre todo una economía pastoril y la complementariedad de sus pisos ecológicos, están comenzando a ser un recuerdo de un pasado del que sólo los arqueólogos y los etnohistoriadores tendrán presente en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

1. ALDUNATE, CARLOS: *Cronología y asentamiento en la región del Loa Superior*. Santiago, 1986. DIBU de Chile.
2. ALDUNATE, CARLOS: *Desecación de las vegas de Turi*. En *Chungará* N° 14, 1985. Universidad de Tarapacá. A.2.
3. ALFARO C., CARLOS: *Reseña histórica de la provincia de Tarapacá*. 1936. Iquique. A.1.
4. ÁLVAREZ V.A.: *Resumen de la historia de Calama*. 1988. Santiago, Universitaria. A.1.
5. ARCE, ISAAC *Narraciones históricas de Antofagasta*. 1930. Antofagasta. A.1.
6. ASTA-BURUAGA, FRANCISCO S.: *Diccionario Geográfico de la República de Chile*. 1899. Santiago de Chile, 2ª edición.
7. BERMÚDEZ M., ÓSCAR: *Historia del Salitre*. Vol. I. 1963, Santiago, Ed. Universidad de Chile. Vol. II. 1984. Santiago, Ed. Pampa Desnuda. A.1.
8. BERMÚDEZ M., ÓSCAR: *La población indígena de la doctrina de Pica, 2ª mitad del siglo XVIII*. *Chungará*, 6. 1980. Univ. del Norte, Arica.

9. BERNHARDSON, WAYNE: *El desarrollo de recursos hidrológicos del altiplano arqueño y su impacto sobre la economía ganadera de la zona*. En *Chungará* N° 14. 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
10. BERNHARDSON, WAYNE: *Tierra, trabajo y ganadería indígena en la economía regional de Arica*. En *Chungará* N° 15. 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
11. BILLINGHURST, G.: *La irrigación de Tarapacá*. 1973. Iquique. Centro de Documentación Regional. Universidad de Chile.
12. BOLLAERT, W.: *Descripción de la provincia de Tarapacá*. En *Norte Grande* N° 3-4. 1975, Santiago. A.2.
13. BUENO, COSME: *Geografía del Perú Virreinal (siglo XVIII)*. Publicado por Daniel Valcárcel, 1951, Lima.
14. CASASSAS, J.M.: *Algunas noticias sobre los partidos de Arica y Tarapacá hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX*. En: *Norte Grande*, 2. 1972. Universidad Católica de Chile. A.2.
15. CASASSAS, J.M.: *La región atacameña en el siglo XVII*. Univ. del Norte. Antofagasta, 1974.
16. CASASSAS, J.M.: *Relación de los sacerdotes que ejercieron ministerio en la región Atacameña durante el siglo XVIII y algunos documentos relativos a su misión*. En *Norte Grande* N° 1. 1974. Santiago, A.2.
17. CONTRERAS, CARLOS: *Arquitectura y elementos constructivos entre los pastores de la Pampa de Lirima, provincia de Tarapacá*. En *Norte Grande* N° 1. 1974, Santiago. A.2.
18. CRUZ L., JORGE: *Fundación de Antofagasta y su primera década*. 1965. Santiago. I. Municipalidad de Antofagasta. A.1.
19. D'ORBIGNY, A.: *Viaje a la América Meridional*. 1945. Futuro. Buenos Aires. A.1.
20. DAGNINO, VICENTE: *El corregimiento de Arica*. 1535-1784. 1909- Arica.
21. *Documentos del siglo XVIII sobre los partidos de Tarapacá y Atacama*. *Norte Grande* N° 2. 1974, Santiago. A.2.
22. DOUGNAG, FDO.: *Legislación aplicable a los indígenas del Norte Grande chileno*. En *Norte Grande* 3-4. 1975, Santiago. A.2.
23. ESPINOZA, ENRIQUE: *Geografía Descriptiva de la República de Chile*. 1993, 5ª edición, Santiago de Chile.
24. GAETE, ALDEN: *Análisis estadístico del despoblamiento verificado entre los años 1862-1970, según diversos estratos de altura en las hojas hidrográficas de Aroma y Tarapacá*. En *Norte Grande* 3-4. 1975, Santiago. A.2.
25. GALDAMES, L.A. y otros: *Historia de Arica*. I. Municipalidad de Arica. Arica. 1981. A.
26. GÉMINES: *Geografía Económica de Chile*. 1982. Santiago. Andrés Bello.
27. GIERKE K., HUGO: *Arica. Tierra de Historia*. 1985. Santiago. A.1.
28. GUERRA, PEDRO: *Guatacondo: un caso de transformación agraria y cultural en la zona árida*. En *Norte Grande* N° 3-4- 1975. Santiago. A.2.
29. GUNDERMANN, HANS: *Ganadería aymará, ecología y forrajes: evaluación regional de una actividad productiva andina*. En *Chungará* N° 12. 1984. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
30. GUTIÉRREZ, EULOGIO: *Chuquicamata, Tierras Rojas. Historia y monografía*. 1926. Santiago. Nascimento. A.1.
31. HIDALGO, JORGE: *Incidencias de los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revistas inéditas de 1787-92 y 1804*. En: *Estudios Atacameños* 6, 1978. Univ. del Norte, San Pedro de Atacama.
32. HIDALGO, JORGE y otro: *Cartas del obispo de Arequipa sobre los indios del corregimiento de Arica (1620-1638)*. Cuatro documentos inéditos. En *Chungará* N° 15. 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
33. HIDALGO, JORGE y otro: *La mita de Azapa 1680-1752. Un nuevo caso de mita local*. En *Diálogo andino* N° 7/8, 1988-89. Arica. Universidad de Tarapacá.
34. HIDALGO, JORGE: *Complementaridad ecológica y tributo en Atacama. 1683-1792*. En: *Estudios Atacameños*, 7. 1984. Universidad del Norte, San Pedro de Atacama. A.2.
35. HIDALGO, JORGE: *Descomposición cultural de Atacama en el siglo XVIII*. Lengua, escuela, fugas y complementariedad ecológica. En: *Simpósio Culturais Atacameñas*. 1984. XLIV Congreso Internacional de Americanistas. Manchester. England.

36. HIDALGO, JORGE: *Culturas y etnias protohistóricas: Área Andina Meridional*. En *Chungará* N° 8, 1981. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
37. HIDALGO, JORGE: *Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede (1749-81). Con anexo documental*. En *Chungará* N° 9, 1982. Arica. Universidad de Tarapacá.
38. HIDALGO, JORGE: *Fechas coloniales de fundación de Toconao y urbanización de San Pedro de Atacama*. En *Chungará* N° 8, 1981. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
39. HIDALGO, JORGE: *Proyectos coloniales inéditos de riego del desierto: Azapa (Cabildo de Arica, 1619); Pampa Iluga (O'Brien 1765) y Tarapacá (Mendizábal 1807)*. En *Chungará* N° 14, 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
40. HIDALGO, JORGE y otra: *Atacama antes y después de la rebelión de 1781: siete documentos inéditos del Archivo General de la Nación Argentina*. En *Chungará* N° 18, 1987. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
41. KAPLÁN, OSCAR: *Geografía de Chile*. 1948. Santiago.
42. KELLER, CARLOS: *El departamento de Arica*. 1946. Zig Zag, Santiago.
43. LARRAÍN B., HORACIO: *Demografía y asentamientos de los pescadores costeros del sur peruano y norte chileno según informes del cronista Antonio Vásquez de Espinoza (1617-1618)*. En *Norte Grande* N° 1, 1974. Santiago. A.2.
44. LARRAÍN B., HORACIO: *La población indígena de Tarapacá entre 1538-1581*. *Norte Grande* N° 3-4, 1975. Santiago. A.2.
45. LARRAÍN B., HORACIO y RICARDO COUYOUMDJIAN: *El plano de la quebrada de Tarapacá de Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socioantropológico*. En *Norte Grande* N° 3-4, 1975. Santiago. A.2.
46. LARRAÍN B., HORACIO: *Antecedentes históricos para un estudio de la reutilización de suelos agrícolas en la Pampa del Tamarugal. Provincia de Tarapacá. Chile*. En: *Norte Grande*, N° 1, 1974. Santiago. A.2.
47. LARRAÍN B., HORACIO: *Análisis de las causas de despoblamiento entre las comunidades indígenas del norte de Chile, con especial referencia a las hojas hidrográficas de las quebradas de Aroma y Tarapacá*. En: *Norte Grande* N° 2, 1974. Santiago. A.2.
48. LIBRO AZUL: 1ª edición 1910-1911. *Conmemoración del primer centenario de nuestra emancipación política*. 1911. Santiago.
49. LOZANO MACHUCA, J.: *Carta del factor de Potosí Juan Lozano Machuca al virrey del Perú donde se describe la provincia de los Lipez*. En: *Relaciones Geográficas de Indias*. Perú, II, apéndice III. 1885. Madrid. Ministerio de Fomento. A.1.
50. MARTÍNEZ, GABRIEL: *Para una etnología del riego en Chiapa: Medida y Calendario*. En: *Chungará* N° 18, 1987. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
51. MARTÍNEZ, J.L.: *Adaptación y cambio en los atacameños. Los indios del período colonial. Siglos XVI y XVII*. En: *Andes* 3, Santiago 1985. Instituto de Estudios Contemporáneos.
52. MARTÍNEZ, J.L.: *Dispersión y movilidad en Atacama Colonial*. En: *Encuentro de etnohistoriadores. Serie Nuevo Mundo: Cinco siglos* N° 1, 1988. Santiago. Universidad de Chile. A.1.
53. MARTÍNEZ, J.L.: *Información sobre el comercio de pescado entre Cobija y Potosí hecha por el corregidor de Atacama don Juan de Segura 19-7-1591*. En: *Cuadernos de Historia* 5, Santiago 1985. Universidad de Chile. A.1.
54. MARTÍNEZ, J.L.: *La formación del actual pueblo de Toconce (siglo XIX)*. En *Chungará* N° 15, 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
55. MURRA, JOHN: *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. 1975. IEP. Lima. A.1.
56. NÚÑEZ, LAUTARO: *Recuérdalo, aquí estaba el lagar: la expropiación de las aguas del valle de Quisma (I Región)*. En *Chungará* N° 14, 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
57. NÚÑEZ, LAUTARO: *Visión antropológica del Norte Grande de Chile. Análisis secuencial de las relaciones hombre-ambiente*. En: *El Norte Grande, III Jornadas Territoriales*. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. Universidad de Santiago de Chile. Colección *Terra Nostra* N° 14, 1989. Santiago.

58. NÚÑEZ, PATRICIO: *Aldeas tarapaqueñas. Notas y comentarios*. En: *Chungará* 10. 1983. Arica. Universidad de Tarapacá. A.1.
59. NÚÑEZ, PATRICIO: *La antigua aldea de San Lorenzo de Tarapacá. Norte de Chile*. En *Chungará* N° 13. 1984. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
60. OSSANDÓN, OSVALDO: *Los recursos hídricos en el Norte de Chile*. En: El Norte Grande, III Jornadas Territoriales. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. Universidad de Santiago de Chile. Colección *Terra Nostra* N° 14. 1989, Santiago.
61. PALACIOS, R.: *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. 1974. Ed. Arica. Lima.
62. PARAVIC, SERGIO: *Algunos ejemplos de la arquitectura precolombina e hispánica en el Norte Grande*. En: El Norte Grande, III Jornadas Territoriales. Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile. Universidad de Santiago de Chile. Colección *Terra Nostra* N° 14. 1989, Santiago.
63. PÉNOUD, REGINE: *Diario inédito de un viaje a lo largo de las costas de Chile y del Perú (1706-1707)*. En: *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 62. 1960. Santiago. A.1.
64. PLATT, T.: *The Ayllus of Lipéz in the 19th Century*. Tribute. Forced commercialization and monetary crisis. 44th Congreso de Americanistas. 1982. Manchester.
65. RAMÓN, JOSÉ ARMANDO DE: *Descubrimiento de Chile y compañeros de Almagro*. 1953. Santiago. Universidad Católica de Chile. Fac. de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas.
66. RISO PATRÓN, FRANCISCO: *Diccionario Geográfico de las provincias de Tacna y Tarapacá*. 1890. Iquique.
67. RISO PATRÓN, FRANCISCO: *Provincia de Tarapacá. Datos generales sobre esta importante provincia, que servirán a los interesados en pedir terrenos para regarlos y cultivarlos, en la Pampa del Tamarugal, con ocasión del proyecto de Ley presentado por el gobierno al Congreso Nacional*. 1903. Santiago.
68. RISO PATRÓN, LUIS: *Diccionario Geográfico de Chile*. 1924. Santiago, Imprenta Universitaria.
69. RIVERA A., SERGIO: *Una visión del lago Chungará*. En *Chungará* N° 14. 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
70. RIVERA, M. y otros: *Aspectos sobre el desarrollo tecnológico en el proceso de agriculturación en el norte prehispánico, especialmente Arica*. En: *Chungará* N° 3. 1974. Arica. Univ. de Tarapacá.
71. SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: *Indios y tributos en el Alto Perú*. IEP 1978. Lima. A.1.
72. SANTORO, C.: *Camino del Inca en la sierra de Arica*. En: *Chungará* N° 10. 1983. Arica. Universidad de Tarapacá. A.1.
73. SANTORO, C. y otros: *El estado Inka y los grupos étnicos en el sistema de riego de Socoroma*. En *Chungará* N° 19. 1987. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
74. SCHIAPPACASSE, V.: *El período intermedio tardío en el norte árido. Desarrollos regionales*. En: Hidalgo, Jorge y otros: *Culturas de Chile*, I. 1987. Santiago. Andres Bello.
75. SILVA L., LUIS: *El conquistador Francisco de Aguirre 1953*. Santiago. Fondo Histórico Bibliográfico J.T. Medina. 2 vols. A.1.
76. TÉLLEZ, EDUARDO: *La guerra atacameña del siglo XVI. Implicancias y trascendencias de un proceso de resistencia indígena en el despoblado de Atacama*. Estudios Atacameños, 7. 1984. Universidad del Norte. Instituto de Investigaciones Arqueológicas R.P. Gustavo Le Paige. San Pedro de Atacama. Chile.
77. TÉLLEZ, EDUARDO y otro: *Atacama en el siglo XVI. La conquista hispana en la periferia de los Andes*. En Cuadernos de Historia N° 9. 1989. Santiago. Universidad de Chile. A.1.
78. TÉLLEZ, EDUARDO: *El informe del marqués de Guadalcázar al rey. Un testimonio colonial acerca de la mita, las encomiendas y los indios atacameños*. En. Cuadernos de Historia N° 6. 1986. Santiago. Universidad de Chile. A.1.
79. VAN KESSEL, J.I.: *Holocausto al progreso. Los aymarás de Tarapacá*. 1980. Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos (CEDLA). Amsterdam. A.2.

80. VAN KESSEL, JUAN: *Ecología y orientación: problemas de la identidad cultural de los aymarás chilenos contemporáneos*. En *Chungará* N° 6. 1980. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
81. VAN KESSEL, JUAN: *La lucha por el agua de Tarapacá: la visión andina*. En *Chungará* N° 14. 1985. Arica. Universidad de Tarapacá. A.2.
82. VÁSQUEZ DE ESPINOZA, A.: *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. En: Biblioteca de Autores Españoles, tomo CCXXXI, 1969. Madrid. A.2.
83. VILLALOBOS, SERGIO: *Economía de un desierto*. 1979. Santiago. Universidad Católica de Chile. A.1.
84. VILLALOBOS, SERGIO: *La mita de Tarapacá en el siglo XVIII*. En *Norte Grande* N° 3-4. 1975. Santiago. A.2.
85. WEISCHET, W.: *Las condiciones climáticas del desierto de Atacama como desierto extremo de la tierra*. En *Norte Grande* N° 3-4. 1975. Santiago. A.2.
86. WORMALD, A.: *El mestizo en el departamento de Arica*. S/F. Santiago, Ráfaga. A.1.
87. ZAPATER, HORACIO: *Cinco relaciones sobre San Pedro de Atacama*. En *Norte Grande* N° 5. Santiago. Universidad Católica de Chile.